

# TEORÍA GENERAL DEL ESTADO

*Primer Semestre*

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE DERECHO  
DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA



## GUÍA DE ESTUDIO

Guía de estudio elaborada por:  
Lic. José Leonardo Vargas Sepúlveda



## **FACULTAD DE DERECHO TEORÍA GENERAL DEL ESTADO PRIMER SEMESTRE**

### **Datos curriculares:**

- **Nombre de la asignatura:** Teoría General del Estado
- **Ciclo:** Licenciatura
- **Plan de estudios:** 2020
- **Carácter:** Obligatoria
- **Créditos:** 8
- **Asignatura precedente:** Ninguna
- **Asignatura subsecuente:** Ninguna

### **Características de los destinatarios:**

Alumnos de la Licenciatura en Derecho del Sistema Universidad Abierta que estudien asignaturas de primer semestre.

### **Criterios de acreditación:**

Examen final 100%

### **Duración (horas):**

64

### **Elaborador de la guía:**

Lic. José Leonardo Vargas Sepúlveda.

### **Objetivo General:**

El alumnado analizará la naturaleza, el origen, la justificación y finalidad del Estado a partir de sus antecedentes, elementos e instituciones y logrará entender la correlación que existe con las ciencias jurídicas.

### **Competencias Generales:**

Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual

Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.

Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable.

## **Competencias Transversales:**

Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.

Capacidad para la negociación, conciliación y toma de decisiones.

Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio.

## **Competencias Específicas:**

Capacidad de ejercer su profesión trabajando en equipo con colegas.

Capacidad de trabajar en equipos interdisciplinarios como experto en Derecho.

Ser consciente de la dimensión ética de las profesiones jurídicas y de la responsabilidad social del graduado en Derecho, y actuar en consecuencia.

## **Competencias Jurídicas a Adquirir:**

Conocer, interpretar y aplicar los principios del Estado.

Comprender adecuadamente los fenómenos políticos, sociales, económicos, del Estado en la interpretación y aplicación del Derecho.

Capacidad de actuar jurídica y técnicamente en diferentes instancias administrativas o judiciales con la debida utilización de procesos, actos y procedimientos.

## **Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos:**

Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.

Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los y las alumnos y alumnas, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.

Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.

El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.

Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.

Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.

Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.

Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

**Nota:** Los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

## Índice temático

### **Unidad 1. Naturaleza, objeto y método de la Teoría General del Estado**

- 1.1. Introducción a la Teoría General del Estado
- 1.2. Naturaleza de la Teoría General del Estado
- 1.3. Objeto de la Teoría General del Estado
  - 1.3.1. Material
  - 1.3.2. Formal
- 1.4. Concepto de Teoría
  - 1.4.1. Teoría opuesta a la práctica
  - 1.4.2. Teoría opuesta a la hipótesis
  - 1.4.3. Teoría opuesta a la doctrina
  - 1.4.4. Teoría como sinónimo de meditación y especulación
- 1.5. Principales Métodos utilizados por la Teoría General del Estado
  - 1.5.1. Diversos métodos de estudio
    - 1.5.1.1 Histórico
    - 1.5.1.2 Deductivo
    - 1.5.1.3 Inductivo
    - 1.5.1.4 Documental
    - 1.5.1.5 Otros
- 1.6. Relación de la Teoría General del Estado con otras disciplinas

### **Unidad 2. Antecedentes y Evolución Histórica del Estado**

- 2.1 Formaciones políticas en la Antigüedad
  - 2.1.1 Grecia
  - 2.1.2 Roma
- 2.2 Formaciones políticas Medievales
  - 2.2.1. El Cristianismo
  - 2.2.2. La Patrística
  - 2.2.3. La Escolástica
  - 2.2.4. El Feudalismo
  - 2.2.5. Los contratos de vasallaje
  - 2.2.6. La Poliarquía Política
  - 2.2.7. Controversias políticas medievales
- 2.3 Surgimiento del Estado Absolutista
- 2.4. Surgimiento del Estado Moderno
- 2.5. El Estado Contemporáneo
- 2.6. Teorías sobre el origen del Estado
- 2.7. Razón de Estado
  - 2.7.1. Diversas teorías sobre la razón de Estado
  - 2.7.2. El problema de la legitimidad

### **Unidad 3. Evolución del Estado Moderno**

- 3.1. Condiciones que anuncian la aparición del Estado Moderno
  - 3.1.1. Renacimiento
  - 3.1.2. Reforma religiosa
  - 3.1.2. Descubrimientos geográficos
  - 3.1.3. Mercantilismo
- 3.2. Fundamentos del Estado Moderno
  - 3.2.1. Separación de la Iglesia
  - 3.2.2. Estado moderno

### 3.3. Principales tratadistas del Estado Moderno

- 3.3.1. Doctrina Política de Nicolás Maquiavelo
- 3.3.2. La Soberanía del Estado según Jean Bodin
- 3.3.3. El concepto de la República en Thomas Hobbes
- 3.3.4. Estado y Democracia por parte de Jean-Jacques Rousseau
- 3.3.5. La Teoría del Estado por John Locke
- 3.3.6. Los tres poderes del Estado por Charles Louis de Secondat, Barón de Montesquieu

## **Unidad 4. El Estado Contemporáneo y la Ideología Liberal**

- 4.1. El Estado Liberal
- 4.2. Las Raíces del Pensamiento Liberal: Hobbes y Locke
- 4.3. Aspectos ideológicos de la Revolución Francesa y la Independencia de Norte América
- 4.4. El Estado Social y Democrático de Derecho
- 4.5. Otros Modelos estatales en la primera mitad del Siglo XX
  - 4.5.1. El Estado Socialista.
  - 4.5.2. La teoría marxista del Estado
  - 4.5.3. El Estado Fascista y sus características
  - 4.5.4. El Estado de Bienestar

## **Unidad 5. Elementos Esenciales y Modales del Estado**

- 5.1. El Estado como objeto de conocimiento
- 5.2. Nombre y concepto de “Estado”
- 5.3. Elementos esenciales de Estado
  - 5.3.1. Pueblo
    - 5.3.1.1. Concepto de población
    - 5.3.1.2. Concepto de patria
    - 5.3.1.3. Concepto de raza
    - 5.3.1.4. Concepto de nación
    - 5.3.1.5. Concepto de nacionalidad y ciudadanía
  - 5.3.2. Territorio y las fronteras del Estado
  - 5.3.3. Poder
- 5.4. Elementos modales
  - 5.4.1. Soberanía e imperio de la Ley
- 5.5. Las relaciones entre el Estado y el Derecho
- 5.6. Teoría de la personalidad jurídica del Estado

## **Unidad 6. Formas de Estado**

- 6.1. Concepto y clasificación de las formas de Estado
- 6.2. El Estado Unitario o Simple
  - 6.2.1. Definición de Estado Unitario o Simple
  - 6.2.2. La organización del Estado Unitario
  - 6.2.3. Estructuras estatales y centralización.
  - 6.2.4. El Estado Unitario y la Descentralización
- 6.3. El Estado Federal o Compuesto
  - 6.3.1. Diversas Teorías sobre la formación del Estado Federal
  - 6.3.2. Federación, confederación y descentralización
  - 6.3.3. La distribución de competencias entre la Federación y las entidades federativas
  - 6.3.4. La participación de las entidades federativas en el Poder Federal

- 6.3.5. Las dificultades del Federalismo
- 6.4. Tendencias hacia nuevas formas de Estado
  - 6.4.1. La organización supranacional en referencia a la Confederación y a la Federación

### **Unidad 7. Formas de Gobierno**

- 7.1. Concepto de formas de Gobierno
- 7.2. Distinción entre formas de Estado y formas de Gobierno
- 7.3. Principales tratadistas sobre el estudio de las formas de Gobierno
- 7.4. Elementos y características de las formas de Gobierno
- 7.5. Teorías sobre la clasificación de las formas de Gobierno
- 7.6. Clasificación de las Formas de Gobierno
  - 7.6.1. Monarquía
  - 7.6.2. República
- 7.7. La democracia como forma de Gobierno
- 7.8. Tendencias actuales de las formas de Gobierno
  - 7.8.1. Presidencialismo
  - 7.8.2. Parlamentarismo
  - 7.8.3. Semipresidencialismo
- 7.9. Tendencias a la parlamentarización de los Gobiernos
- 7.10. Los Gobiernos de Coalición

### **Unidad 8. Organización del Estado por sus Funciones**

- 8.1. Teoría del órgano
  - 8.1.1. Los órganos del Estado
    - 8.1.1.1. Mediatos
    - 8.1.1.2. Inmediatos
- 8.2. La teoría de la división de Poderes y su evolución
  - 8.2.1. Diversas teorías sobre la división de Poderes y su evolución
  - 8.2.2. Teoría del órgano ejecutivo
  - 8.2.3. Teoría del órgano legislativo
  - 8.2.4. Teoría del órgano judicial
  - 8.2.5. Teoría de los órganos autónomos
- 8.3. Funciones del Estado
- 8.4. Teoría del control del poder político

### **Unidad 9. Fines y Justificación del Estado**

- 9.1. Importancia de la existencia del Estado
- 9.2. Fines del Estado
  - 9.2.1. Posiciones doctrinales en relación a los fines del Estado
- 9.3. Justificación del Estado
  - 9.3.1. Teorías sobre la justificación del Estado
    - 9.3.1.1. Teoría religiosa o teleológica
    - 9.3.1.2. Teoría de la fuerza
    - 9.3.1.3. Teoría jurídica
    - 9.3.1.4. Teorías éticas
    - 9.3.1.5. Teoría psicológica
- 9.4. Importancia del Estado en el mundo globalizado
  - 9.4.1. Concepto de Globalización
- 9.5. El Estado y los derechos humanos
- 9.6. El Estado y la perspectiva de género

**Unidad 10. Tendencias actuales del Estado**

- 10.1. Planteamiento del problema: Crisis en las estructuras y organización del Estado
- 10.2. Evolución reciente de las estructuras Estatales
  - 10.2.1. El pensamiento político actual
- 10.3. Impacto de la globalización en la soberanía Estatal
- 10.4. La transnacionalización de la economía
- 10.5. La influencia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el Estado
- 10.6. Influencia de los fenómenos migratorios en el Estado
- 10.7. La integración del Estado en una organización supranacional
- 10.8. La proyección del Estado en el Siglo XXI



## Introducción a la asignatura

Cuando hablamos de Teoría General del Estado, debemos entender primero ¿Qué es el Estado? ¿Cómo surge? ¿Cuál es el fin del Estado? ¿En dónde surge? y finalmente ¿Cuál es el papel que tiene cada uno de los elementos que conforman el Estado, en la aplicación del orden jurídico? La respuesta a estas interrogantes debe llevarnos no solo al análisis jurídico del vocablo Estado, sino también tenemos que estudiar y analizar otras disciplinas relacionadas con el Derecho, para identificar las diferentes nociones de Estado.

Explicar los elementos del Estado y su evolución a lo largo de la historia, nos ayudará a comprender su significado y sus funciones, para dar cuenta del sustento teórico-jurídico en el que se fundamenta su existencia, a través de la utilización de diferentes métodos, como son: el filosófico-deductivo, filosófico-racional, histórico, y documental, entre otros.

Entender de manera clara y precisa la relación entre los conceptos de Estado y los elementos que lo componen como son: población, territorio, orden jurídico, autoridad y el elemento teleológico<sup>1</sup>, es importante, para explicar los soportes de la figura jurídica estatal y la importancia que tiene en el ámbito gubernamental.

Estudiar Teoría General del Estado es fundamental para los alumnos de la licenciatura en Derecho, ya que la especie humana desde sus inicios está organizada, lo que significa que se vive en comunidad y de manera interrelacionada. De ahí que esta sociabilidad humana nos lleve al entendimiento de su propia organización política. No hay que olvidar, que la Teoría General del Estado es una rama de la Teoría Política, que se encarga de estudiar y analizar el fenómeno político.

Ahora bien, el Estado surge a partir de tres supuestos:

- 1.- Territorio
- 2.- Población
- 3.- Cierta grado de desarrollo tecnológico<sup>2</sup>

Para continuar con el análisis de la Teoría General del Estado, es importante señalar que la “teoría” tiene proposiciones que tratan de explicar algo, de ahí que la teoría resulta necesaria para la práctica.

Esta materia de naturaleza eminentemente teórica, estudia principalmente el surgimiento del Estado como tal, a partir del análisis de las diferentes doctrinas de los precursores del pensamiento filosófico, analizando el poder público, con el propósito de entender la evolución y funcionamiento que tienen las instituciones estatales a lo largo de la historia, transitando así por las culturas como la Grecia Clásica, Roma, el paso por la Edad Media y los poderes de la Iglesia, hasta la constitución del Estado-Nación moderno y el contemporáneo.

En la primera unidad se analizará y explicará la naturaleza, el objeto y métodos de estudio de la Teoría General del Estado, así como su relación con otras disciplinas. Tomando en

---

<sup>1</sup> García y García, Miguel y Moisés Abdul Smeke Rosellón. Teoría General del Estado. Editorial Porrúa. México, 2017, pág. 2

<sup>2</sup> Andrade, Sánchez Eduardo. Teoría General del Estado. Segunda Edición. Editorial Oxford University Press. 15ª. Reimpresión. México, 2017. pág. 39

consideración las diferentes teorías existentes que nos ayudan a determinar los datos o caracteres que integran el vocablo Estado.

Los antecedentes y la evolución histórica del Estado, serán temas que forman parte de la segunda unidad, iniciando desde las primeras formaciones políticas en la antigüedad, hasta el surgimiento del Estado contemporáneo.

En la unidad tres se destaca la evolución del Estado moderno, desde las condiciones que anuncian su aparición como son: la desaparición de la Edad Media y el surgimiento del Renacimiento; período caracterizado por crisis económicas, agitaciones sociales y constantes conflictos políticos, así como la expansión demográfica registrada en Europa occidental a partir del siglo XI.

Durante este período surge el mercantilismo, caracterizado por una fuerte intervención del Estado en la economía, a raíz del descubrimiento de nuevas rutas comerciales marítimas, y la existencia de metales preciosos como el oro y la plata. Otro fenómeno importante que debemos resaltar es la reforma religiosa y el pensamiento de los diferentes tratadistas del Estado Moderno, como son: Maquiavelo, Jean-Bodin, Thomas Hobbes, Rousseau, Locke y Montesquieu.

La unidad cuatro refiere al análisis del Estado contemporáneo y la ideología liberal, aquí también se habla del Estado social y democrático de derecho, el estado socialista, la teoría marxista del Estado, el estado fascista y el estado de bienestar.

Los elementos esenciales y modales del Estado, es decir, pueblo, población, patria, raza, nación, nacionalidad y ciudadanía, así como la soberanía, y las relaciones entre Estado y Derecho son parte del análisis que corresponde a la unidad cinco.

En la unidad seis se estudiarán las diferentes formas de Estado, como son: el Estado unitario o simple, el Estado Federal o compuesto y la organización supranacional en referencia a la Confederación y a la Federación.

Las diferentes formas de gobiernos serán analizadas en la unidad siete, especificando los elementos y características que las componen, a través del análisis teórico que sustenta su clasificación, para entender de manera más clara las tendencias actuales del presidencialismo; parlamentarismo; semipresidencialismo, así como los gobiernos de coalición.

Por otra parte, las funciones del Estado entendidas como los medios o formas que se adoptan desde el derecho con el propósito de realizar los fines del Estado, así como la teoría de la división de poderes y su evolución, son materia de estudio de la unidad ocho.

Como sabemos el ser humano es social por naturaleza; por lo que requiere de un marco estable para que pueda convivir políticamente en un mundo globalizado en donde el Estado debe ser capaz de regular y dirigir la economía nacional e integrar las diversas actividades económicas en el ámbito internacional.

De acuerdo con el significado que nos da la Real Academia Española, globalización es la “tendencia de los mercados y las empresas a extenderse alcanzando una dimensión mundial que sobrepasa las fronteras nacionales”, por ello conocer y analizar el concepto de globalización debe llevarnos a un entendimiento más claro de las obligaciones que

tienen los Estados respecto de los derechos humanos, reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales de los que México forma parte, con perspectiva de género, a fin de hacer más equitativa las actividades entre los sexos, tanto en el sector público como privado. Todo ello, es parte de los temas que serán estudiados en la unidad nueve.

La unidad diez se refiere a las tendencias actuales del Estado, en donde sin lugar al impacto de la globalización en la soberanía estatal, debe llevar al alumno de la licenciatura en Derecho a reflexionar sobre el papel del Estado en la adopción y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en un mundo globalizado con constantes cambios.

Finalmente, formular conclusiones sobre la necesidad de la creación del Estado y la relación del pueblo respecto de un orden jurídico fundamental que regula todas y cada una de las manifestaciones surgidas en la conjugación de los elementos que componen al Estado.



## Forma de trabajo (metodología)

Esta guía de estudio es un documento de apoyo para el desarrollo de los contenidos de la asignatura; en ella están indicados, por unidad, algunas sugerencias bibliográficas y actividades de aprendizaje para adquirir los conocimientos mínimos sobre la materia.

Por ello, es responsabilidad del estudiante:

- **Revisar de manera general la guía** para contextualizar la asignatura y organizar óptimamente el tiempo destinado al estudio de los textos planteados y la solución de las actividades.
- **Leer exhaustiva y cuidadosamente los documentos** que se indican y revisar las páginas electrónicas. Asimismo, realizar, después de cada lectura, resúmenes, cuadros sinópticos, mapas conceptuales y esquemas para facilitar la construcción y aprehensión del conocimiento y detectar los aspectos que deberá consultar y aclarar con su asesor en las sesiones sabatinas en caso de poder asistir a ellas.
- **Realizar las actividades de aprendizaje** que básicamente se orientan a la identificación de los contenidos dentro de los textos señalados. Es importante mencionar que antes de comenzar con el desarrollo de las actividades de aprendizaje es recomendable haber estudiado y leído toda la bibliografía básica sugerida en la unidad.
- **Responder de forma honesta y personal las autoevaluaciones** al final de cada unidad, para observar la comprensión de cada tema, el grado de avance y los contenidos que deben reforzar rumbo al examen final.

Cabe aclarar que esta guía, como su nombre lo indica, es un recurso de apoyo para el estudio de esta asignatura, por tanto, es muy importante que realicen las lecturas, actividades y autoevaluaciones PREVIO a las sesiones presenciales (en caso de asistir a ellas), ya que el objetivo de estas sesiones es únicamente aclarar las dudas y enriquecer el estudio de los temas mediante la retroalimentación con su profesor(a) y compañeros(as).

<b>Unidad 1. Naturaleza, objeto y método de la Teoría General del Estado</b>	
<b>Introducción</b>	En esta unidad, se estudia la naturaleza, objeto y método de la Teoría General del Estado a partir de las principales posiciones de los precursores del pensamiento en esta materia; el alumno(a), distinguirá la naturaleza y características del Estado como tal, así como su conjugación en el orden jurídico y social.
<b>Objetivo.</b>	El alumnado identificará la naturaleza, el objeto y métodos de estudio de la Teoría General del Estado y su relación con otras disciplinas.
<p><b>Bibliografía complementaria</b></p> <p>González Uribe, Héctor,  <i>Teoría Política</i>,                      Editorial Porrúa                      México 2012. pp. 48 a 61.</p> <p>González y González, María de la Luz,  <i>Teoría General del Estado</i>,                      Editorial Porrúa,                      México, 2008. pp. 6 a 17.</p> <p><b>Bibliografía sugerida por el autor de la guía</b></p> <p>Serra Rojas, Andrés,  <i>Teoría del Estado</i>,                      Editorial Porrúa,                      México, 2012. pp. 75 a 86.</p>	<p><b>Actividad de aprendizaje 1. Objeto de la teoría general del Estado</b></p> <p>Elabora un resumen donde se resalten la naturaleza, el objeto material y formal de la Teoría General del Estado, así como el concepto y los cuatro sentidos de la palabra teoría, a partir de la lectura de las páginas: 48 a 61, del libro <i>Teoría Política</i> de González Uribe Héctor.</p> <div style="text-align: center;">  <p><b>Teoría General del Estado</b></p> </div> <p><b>Actividad de aprendizaje 2. Métodos de la teoría general del Estado</b></p> <p>Elabora un cuadro sinóptico que contenga los principales métodos utilizados por la Teoría General del Estado con base en las siguientes páginas 6 a 17 del capítulo I de <i>Teoría General del Estado</i> de María de la Luz González.</p> <div style="text-align: center;">  <p><b>Métodos para el estudio del Estado</b></p> <p><b>Histórico</b>      <b>Deductivo</b></p> <p><b>Inductivo</b>    <b>Documental</b>    <b>otros</b></p> </div>

### Actividad de aprendizaje 3. La relación con otras disciplinas

Elabora un ensayo en dónde se explique la relación entre la Teoría General del Estado con otras disciplinas, basándose en la lectura de las páginas 75 a 86 del Libro Teoría General del Estado de Andrés Serra Rojas.



### Autoevaluación

I.-Seleccione la respuesta correcta según la descripción de cada teoría:

1. Se da específicamente en el terreno de las ciencias naturales y físico matemáticas, en donde usualmente se procede por una serie de pasos que inician con el establecimiento de los hechos mediante la observación y la experimentación.

- a) Teoría opuesta a la hipótesis
- b) Teoría opuesta a la doctrina
- c) Teoría opuesta a la práctica
- d) Teoría como sinónimo de especulación y mediación.

2. Aun cuando muchas veces se le emplea como equivalentes, pero rigurosamente hablando, esta teoría es siempre una consideración objetiva, imparcial de los hechos y las verdades.

- a) Teoría opuesta a la hipótesis
- b) Teoría opuesta a la doctrina
- c) Teoría opuesta a la práctica
- d) Teoría como sinónimo de especulación y mediación.

3. Este sentido es el que corresponde, en rigor, a su origen etimológico y, en esencia es una visión atenta y concentrada de las cosas.

- a) Teoría opuesta a la hipótesis
- b) Teoría opuesta a la doctrina
- c) Teoría opuesta a la práctica
- d) Teoría como sinónimo de especulación y mediación.

4. La teoría se considera como el conocimiento puro, que es mera reflexión o consideración contemplativa.

- a) Teoría opuesta a la hipótesis
- b) Teoría opuesta a la doctrina
- c) Teoría opuesta a la práctica
- d) Teoría como sinónimo de especulación y mediación.

II.-Señale, según sea el caso, si es verdadero o falso cada enunciado acerca de los tipos de método.

5. Los métodos científicos tratan de realizar la descripción empírica y la explicación causal inmediata de las realidades exteriores del estado: población, gobierno y poder  
(V) (F)

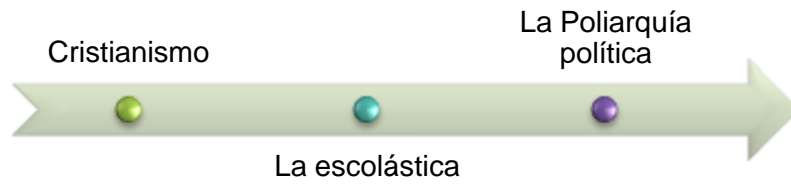
6. Los métodos filosóficos son por medio de los cuales se estudia la realidad más íntima del derecho, a la luz de las causas eficientes, primeras y finales y se buscan asimismo, los criterios supremos de valoración política.  
(V) (F)

7. Los métodos históricos examinan el desarrollo temporal de los Estados, su nacimiento, desenvolvimiento, transformaciones y extinción, así como las contingencias sufridas por las instituciones e ideas políticas.  
(V) (F)

8. Los métodos jurídicos es En virtud de los cuales se estudia la actividad del Estado en el proceso de creación, definición, aplicación y sanción de las normas jurídicas, así como los procedimientos para que el estado quede sometido a la legalidad.  
(V) (F)

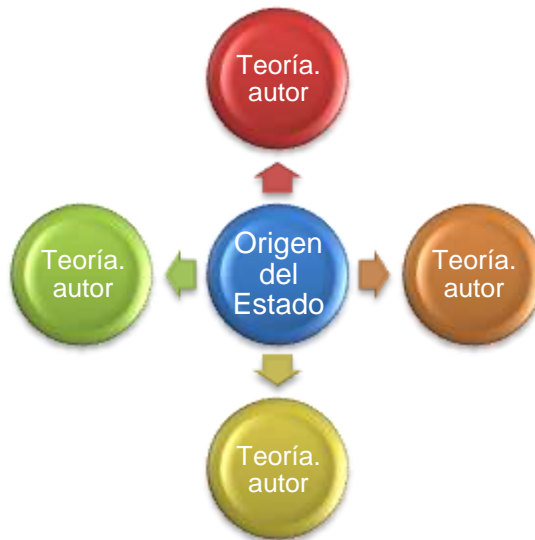
<b>Unidad 2. Antecedentes y Evolución Histórica del Estado</b>													
<b>Introducción</b>	En esta unidad, se estudiarán las diferentes formaciones políticas y el surgimiento del Estado a lo largo de la historia hasta nuestros días, y de cómo el hombre ha evolucionado en esa conjugación de elementos que constituyen propiamente al Estado.												
<b>Objetivo</b>	El alumnado reconocerá la importancia de las formaciones políticas como antecedentes a la formación del Estado, las características de cada una de ellas, que permiten comprender las teorías que dieron origen y fundamento al Estado contemporáneo; y aplicará las diversas tesis sobre la razón de Estado.												
<p><b>Bibliografía complementaria</b></p> <p>González y González, María de la Luz, <i>Teoría General del Estado</i>, Editorial Porrúa, México 2008. pp. 611 -671.</p> <p>Andrade Sánchez, Eduardo, <i>Teoría General del Estado</i>, Oxford University Press, México, 2011. pp. 50 a 87.</p> <p><b>Bibliografía sugerida por el autor de la guía</b></p> <p>H. Sabine George, <i>Historia de la Teoría Política</i>, Fondo de Cultura Económica, México, 1968. pp. 15-136 y 154-234</p>	<p><b>Actividad de aprendizaje 1. Formaciones políticas de la antigüedad Grecia/Roma</b></p> <p>Con base en el libro <i>Teoría General del Estado</i> de Andrade Sánchez Eduardo, elabore un cuadro comparativo de las formaciones políticas en la antigüedad: Grecia y Roma.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;"></th> <th style="width: 35%;">Grecia</th> <th style="width: 35%;">Roma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: left;"><b>Características principales</b></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left;"><b>Diferencias</b></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left;"><b>Semejanzas</b></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Actividad de aprendizaje 2. Formaciones políticas medievales.</b></p> <p>A partir de la lectura del libro <i>Teoría General del Estado</i> de Andrade Sánchez Eduardo, Capítulos del III al V, páginas 91-183 elabore una línea del tiempo en la que señale las formaciones políticas Medievales que antecedieron al Estado actual, señalando el nombre de la cultura, el lugar, la fecha, los personajes y la posición que sostuvieron en su momento en relación a la Teoría del Estado y la Ciencia Política.</p>		Grecia	Roma	<b>Características principales</b>			<b>Diferencias</b>			<b>Semejanzas</b>		
	Grecia	Roma											
<b>Características principales</b>													
<b>Diferencias</b>													
<b>Semejanzas</b>													





### Actividad de aprendizaje 3. El origen del Estado

Elabore un mapa conceptual acerca de las teorías existentes sobre el origen del Estado (Teocráticas, Jurídicas y Marxistas) a partir de la lectura del capítulo IX, páginas 611 a 671 del libro de González González María de la Luz, Teoría General del Estado.



### Autoevaluación

De las opciones que se muestran relacione aquella que considera correcta:

1.- Dos instituciones claves del Feudalismo ( )	a) El príncipe
2.- Formas pre-estatales de la organización patrimonial en la Edad Media ( )	b) Teoría de la soberanía
3.- Pactos Teóricos entre el campesino y el señor feudal ( )	c) polis y civitas
4.- ¿Qué libro escribió Nicolás Maquiavelo? ( )	d) Tienda de raya
5.- ¿Cuál es la mayor aportación de Juan Bodino? ( )	e) El feudo y el vasallaje

<b>Unidad 3. Evolución del Estado Moderno</b>																			
<b>Introducción</b>	La conjugación de los factores que constituyen al Estado a lo largo de la historia, las ideas renacentistas respecto de la ciencia política, las diferentes formas de concebir a la divinidad a partir de una reestructuración religiosa y el descubrimiento de nuevas rutas territoriales y marítimas, dieron la pauta a la creación de un Estado moderno caracterizado por el surgimiento y fortalecimiento de instituciones administrativas, financieras y diplomáticas.																		
<b>Objetivo</b>	El alumnado identificará los diversos fenómenos que han dado origen a la formación del Estado moderno como forma de organización política predominante en el desarrollo social, así como las causas y los diversos acontecimientos que lo han moldeado hasta nuestros días.																		
<b>Bibliografía complementaria</b>  González y González, María de la Luz, <i>Teoría General del Estado</i> , Editorial Porrúa, México, 2008, pp. 319-476  Andrade Justino Sánchez, Eduardo. <i>Teoría General del Estado</i> , Editorial Oxford, México, 2003, pp. 139 a 145  <b>Bibliografía sugerida por el autor de la guía</b>	<b>Actividad de aprendizaje 1. Aparición del Estado moderno.</b>  Con base en la lectura de los Capítulos XVII, XVIII, XXIII, XXVI, XXVIII de H. Sabine George, elabore un cuadro comparativo de los autores, destacando principalmente la ideología novedosa de la época a través de sus personajes más representativos. <table border="1" style="margin-top: 10px; width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;"></th> <th style="width: 25%; text-align: center;">Principal aportación</th> <th style="width: 25%; text-align: center;">Contexto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Doctrina Política de Nicolás Maquiavelo</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>El concepto de la República en Thomas Hobbes</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Estado y Democracia por parte de Jeean-Jacques Rousseau</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>La Teoría del Estado por John Locke</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Los tres poderes del Estado por el Barón de Montesquieu</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Principal aportación	Contexto	Doctrina Política de Nicolás Maquiavelo			El concepto de la República en Thomas Hobbes			Estado y Democracia por parte de Jeean-Jacques Rousseau			La Teoría del Estado por John Locke			Los tres poderes del Estado por el Barón de Montesquieu		
	Principal aportación	Contexto																	
Doctrina Política de Nicolás Maquiavelo																			
El concepto de la República en Thomas Hobbes																			
Estado y Democracia por parte de Jeean-Jacques Rousseau																			
La Teoría del Estado por John Locke																			
Los tres poderes del Estado por el Barón de Montesquieu																			

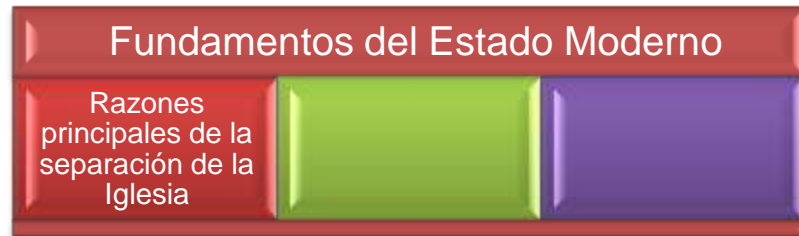
H. Sabine George,  
*Historia de la Teoría Política*,  
Fondo de Cultura Económica,  
México, 1968.  
Capítulos XVII, XVIII,  
XXIII, XXVI y XXVIII.

Serra Rojas, Andrés.  
*Teoría del Estado*,  
Editorial Porrúa.  
México, 2016, pp. 719  
a 727.

Arnaiz Amigo, Aurora,  
*Ciencia Política*,  
Editorial Universidad  
Nacional Autónoma de  
México, México, 1999,  
pp. 151 -160.

## Actividad de aprendizaje 2. Separación de la Iglesia

Realice un cuadro sinóptico en el que se describan las razones principales de la separación de la Iglesia Católica. Conforme al libro de H. Sabine George y el libro de Serra Rojas, Teoría del Estado, páginas 719 a 727.



## Actividad de aprendizaje 3. Causas del Estado-Nación

Elabore un resumen de por lo menos 3 cuartillas en el que incluya los siguientes temas: Renacimiento, Reforma Religiosa, Descubrimientos Geográficos y Mercantilismo, con base en los libros de Aurora Arnaiz Amigo, Ciencia Política (páginas 151 a 160) y del libro Teoría General del Estado de Justino Eduardo Andrade Sánchez (páginas 139 a 145).



## Autoevaluación

I. Señale la respuesta correcta identificando si los enunciados planteados son verdadero(V) o falsos(F) atendiendo a la evolución histórica del Estado:

1.- Las *Urbes* en la Roma clásica se conocían como una comunidad ( ) jurídicamente organizada, no implicando ninguna referencia a un dato territorial.

2.- John Stuart Mill, es el filósofo del positivismo, tendencia que atacaba la ( ) especulación y la metafísica, sobre la base de que la ciencia se fundara en las experiencias y por consiguiente fuere empírica.

3.- Cicerón sustentaba una doctrina moral basada en el egoísmo y el placer y ( ) la sociedad política la justificaba como un órgano necesario para mantener la paz.

4.- El derecho divino de los reyes era conocido como la principal doctrina ( ) política del cristianismo.

5.- Roberto Owen, se destacó más como historiador que como economista, ( ) fue enemigo apasionado de la economía política clásica y no fue considerado partidario de la libertad economista ilimitada.

II. Relaciona correctamente el nombre de los autores con sus teorías o aportaciones:

- |                    |                                    |
|--------------------|------------------------------------|
| 1. ( ) Hobbes      | a. Teoría de la soberanía          |
| 2. ( ) Juan Bodino | b. Teoría contractualista.         |
| 3. ( ) Montesquieu | c. Estudio de la realidad política |

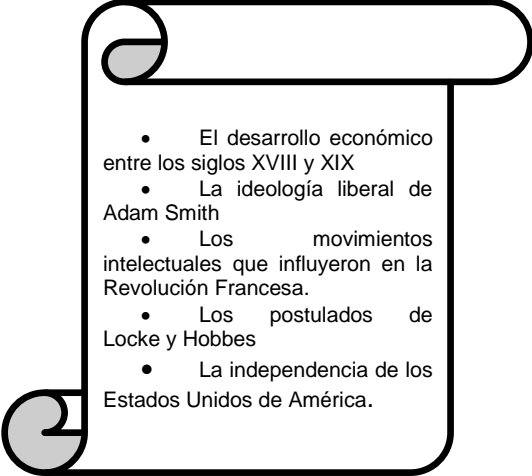
III. Relaciona correctamente el nombre de los autores con sus teorías o aportaciones:

- |                    |                                    |
|--------------------|------------------------------------|
| 1. ( ) Hobbes      | a. Teoría de la soberanía          |
| 2. ( ) Juan Bodino | b. Teoría contractualista.         |
| 3. ( ) Montesquieu | c. Estudio de la realidad política |
| 4. ( ) John Locke  | d. Teoría Contractual              |

IV. Selecciona la respuesta correcta.

- ¿Cuál es el objetivo político del neoliberalismo?
  - Democracia
  - Nacionalismo
  - Revolución
  - Libertad
- ¿Cuáles son las principales guerras de principios del siglo XX que marcaron un nacionalismo en países de grandes potencias?
  - I y II Guerra Mundial
  - Revolución Francesa
  - Revolución de las Trece Colonias de Norteamérica
- Identificó al derecho como actividad normativa y al Estado como actividad normada.
  - Rousseau
  - Jellinek
  - Kelsen
  - Kant

4. Creencia de que el gobierno se basaba en gran parte en la fuerza y la astucia.
  - a) Groppali
  - b) Heller
  - c) Jellinek
  - d) Nicolás Maquiavelo
  
5. Para esta escuela lo fundamental del Estado es lograr la salvación de los hombres.
  - a) Tomistas
  - b) Contractualistas
  - c) Luteristas
  - d) Epicúreos
  
6. Teoría que afirma que el Estado no tiene razón de ser y debe desaparecer
  - a) Materialista
  - b) Positivista
  - c) Neoliberal
  - d) Existencialistas
  
7. Este autor enuncia la separación de poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.
  - a) Engels
  - b) Marx
  - c) Oppenheimer
  - d) Montesquieu
  
8. El Estado Moderno nació en:
  - a) 1648 con la Paz de Westfalia
  - b) 1945 con el fin de la II Guerra Mundial
  - c) 1970 con la Revolución Informática
  - d) 1798 con la Revolución Francesa
  
9. El positivismo cambió principalmente las ideas del:
  - a) Iusnaturalismo, marxismo y contractualismo
  - b) Iusnaturalismo, individualismo iluminista y Derecho Divino de los Reyes
  - c) Patrística y Escolástica
  - d) Contractualismo

<b>Unidad 4. El Estado Contemporáneo y la ideología Liberal</b>	
<b>Introducción</b>	En esta unidad el estudiante conocerá las diversas manifestaciones del Estado, desde el liberalismo político de Locke hasta el liberalismo económico de Adam Smith, así mismo la contraposición del socialismo fascismo y nacionalsocialismo.
<b>Objetivo</b>	El alumnado analizará las peculiaridades del Estado Liberal, así como las características de la Revolución Francesa y de la Independencia Norte Americana, explicará el Estado Social y Democrático de Derecho, y otros modelos de Estado desarrollados en el Siglo XX.
<b>Bibliografía complementaria</b>  González Uribe Héctor. <i>Teoría Política</i> , México, Porrúa, 2010, pp. 649, 650, 651, 654 y 655.  <b>Documentos publicados en internet sugeridos por el autor de la guía</b>  Cárdenas García, Jaime “Del Estado absoluto al Estado Neoliberal.” Disponible en: <a href="https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4310/4.pdf">https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4310/4.pdf</a> [Consultado el 4 de septiembre de 2018]  Espinoza de los Monteros Sánchez, Javier, “Estado social (de Derecho) en México. Una óptica desde el garantismo jurídico-social.”	<b>Actividad de aprendizaje 1. Estado Liberal</b>  A partir de la siguiente lectura “ <i>Del Estado absoluto al Estado Neoliberal</i> ”: <a href="https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4310/4.pdf">https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4310/4.pdf</a> realice un resumen en el que explique y enfatice los siguientes aspectos:   <ul style="list-style-type: none"><li>• El desarrollo económico entre los siglos XVIII y XIX</li><li>• La ideología liberal de Adam Smith<ul style="list-style-type: none"><li>• Los movimientos intelectuales que influyeron en la Revolución Francesa.</li><li>• Los postulados de Locke y Hobbes</li><li>• La independencia de los Estados Unidos de América.</li></ul></li></ul>

Disponible en:  
<http://www.corteidh.or.cr/tablas/r25291.pdf>  
[Consultado el 7 de septiembre de 2018]

Liliana Beatriz Costante. “De qué hablamos cuando hablamos de Estado de bienestar”.  
Disponible en:  
<http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/leyen/cont/81/lcs/lcs5.pdf>  
[Consultado el 7 de septiembre de 2018]

Ministerio de las ideas, duración: 05:02 minutos, en Youtube.  
Disponible en:  
<https://www.youtube.com/watch?v=lx07xjkgzb0>  
(Teoría del Derecho, Fernando Diego Cañizares / Teoría del Estado I, Andrés de Blas Guerrero)  
[Consultado el 9 de septiembre de 2018]

Espinoza de los Monteros Sánchez Javier “Estado social (de Derecho) en México. Una óptica desde el garantismo jurídico-social”  
Disponible en:  
<http://www.corteidh.or.cr/tablas/r25291.pdf>  
[Consultado el 26 de septiembre de 2018]

## Actividad de aprendizaje 2. Estado Social

Elabore un cuadro sinóptico acerca del Estado social y democrático de derecho, tomando en consideración el siguiente texto: “Estado social (de Derecho) en México. Una óptica desde el garantismo jurídico-social”:

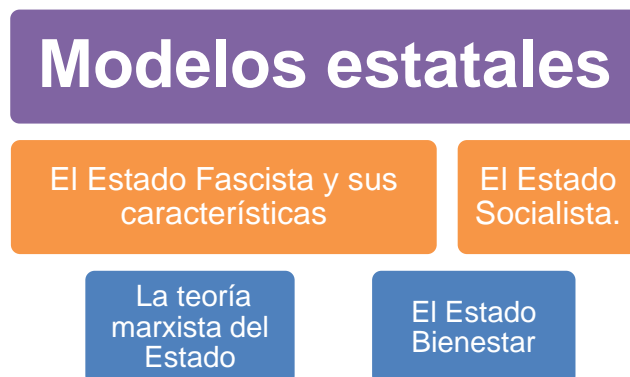
<http://www.corteidh.or.cr/tablas/r25291.pdf> (tema III. Estado social y garantismo)



## Actividad de aprendizaje 3. Modelos estatales

A partir de la lectura del libro Teoría Política (Pp. 649, 650, 651, 654 y 655) y de la siguiente lectura vía electrónica: “De qué hablamos cuando hablamos de Estado de bienestar” <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/leyen/cont/81/lcs/lcs5.pdf>, elabore un cuadro comparativo acerca de los modelos estatales en la primera mitad del Siglo XX.

Realice una síntesis de las principales características del Estado Socialista, la teoría marxista del Estado, el Estado Fascista y el Estado de Bienestar. Para comprender mejor la teoría marxista del Estado le sugerimos ver el siguiente video: <https://www.youtube.com/watch?v=lx07xjkgzb0>



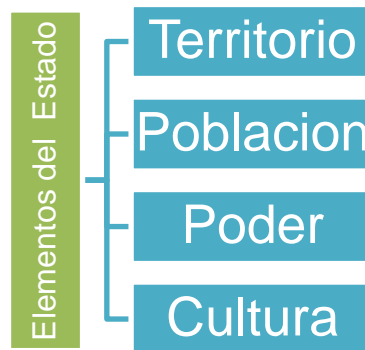
## Autoevaluación



Completa correctamente los enunciados con lo aprendido en la actividad número uno de ésta unidad.

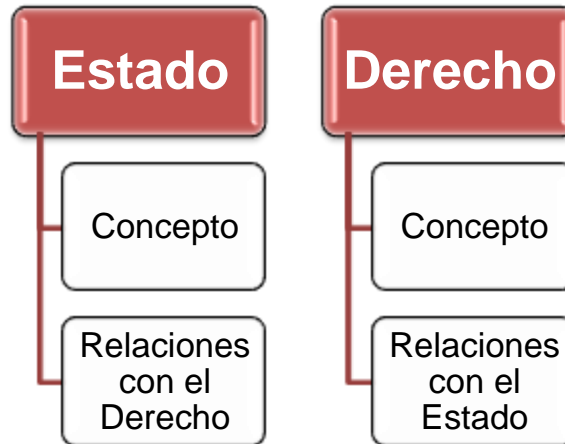
1. El desarrollo económico de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX exigía liberarse del: \_\_\_\_\_.
2. Adam Smith en \_\_\_\_\_ escribió sobre el principio de \_\_\_\_\_ está protestando en contra de las limitaciones y obstáculos que el Estado absolutista determinaba en la vida económica de la época.
3. El precursor de la ideología liberal que conforma el Estado liberal de Derecho, es \_\_\_\_\_, paradójicamente, ya que también es un teórico del Estado absoluto.
4. La aportación de Locke a la teoría del contrato y del Estado liberal, que se elabora sobre los cimientos de Hobbes es \_\_\_\_\_.
5. En el caso de los derechos sociales el modelo idóneo lo constituye el Estado social también llamado \_\_\_\_\_, por lo que el Estado debe asumir la responsabilidad de garantizar a todos los ciudadanos un mínimo de bienestar.
6. El término socialismo aparece casi simultáneamente en \_\_\_\_\_ entre 1830 y 1840.
7. El término fascismo de modo genérico para calificar no sólo el régimen político de la Italia de Mussolini sino también el de la Alemania de Hitler y aún a otros Estado de \_\_\_\_\_, aunque estrictamente debe reservarse el término fascismo para la Italia de Mussolini y nacional-socialismo al tratar de la Alemania de Hitler.
8. \_\_\_\_\_ se libera del respeto al Estado y de la primacía de lo político. Éste autor considera que el Estado es un aparato de coerción clasista.
9. El \_\_\_\_\_ fue utilizado como una forma pacificadora de las democracias capitalistas avanzadas para el período subsiguiente a la Segunda Guerra Mundial, en el entendimiento de que las premisas de aquél limitan y mitigan el conflicto de clases, equilibrando la asimetría de poder entre trabajo y capital.

<b>Unidad 5. Elementos Esenciales y Modales del Estado</b>	
<b>Introducción</b>	La necesidad de los pueblos de constituirse y de agruparse, fueron los principales factores que originaron la creación del Estado; a partir de que contaron con elementos comunes que los identificaron y de haberse creado las circunstancias sociales, políticas y económicas entre otras, que determinaron su formación.
<b>Objetivo</b>	El alumnado identificará el concepto de Estado, sus elementos esenciales y modales, así como su personalidad jurídica.
<b>Bibliografía complementaria</b>  González y González, María de la Luz, <i>Teoría General del Estado</i> , Editorial Porrúa, México, 2008, pp. 475 a 499  González Uribe, Héctor, <i>Teoría Política</i> , Editorial Porrúa, México, 2010, pp. 143 a 153.	<b>Actividad de aprendizaje 1. Elementos Esenciales del Estado</b>  A partir de la lectura del Capítulo VIII páginas 475 a 499, del libro de María de la Luz González, González, elabore un mapa conceptual, en el que se identifiquen y definan los elementos esenciales del Estado.
<b>Bibliografía sugerida por el autor de la guía</b>  Serra Rojas, Andrés, <i>Ciencia Política</i> , Editorial Porrúa, México, 2016, pp. 299 a 308	<b>Actividad de aprendizaje 2. Concepto de Estado.</b>  A partir de la lectura del Capítulo VII, páginas 143 a 153 del libro de González Uribe Héctor, <i>Teoría Política</i> , elabore un resumen en donde se identifique el concepto de Estado. Adicione a su resumen un concepto personal del Estado.



### Actividad de aprendizaje 3. Estado y Derecho

A partir de la lectura del Capítulo XIII páginas 299 a 308 del libro de Andrés Serra Rojas, Ciencia Política, realice un cuadro en el que identifique las relaciones entre el Estado y el Derecho.



### Autoevaluación

I.-Relacione correctamente los elementos del Estado con sus características


<p>1. ¿Cuál es el elemento humano del Estado que constituye la masa de personas con derechos políticos y civiles plenos? ( )</p> <p>2. Constituye el elemento geográfico el cual Heller opina que es una condición necesaria para la existencia del Estado. ( )</p> <p>3. Implica la creencia en la existencia de rasgos y caracteres políticos así como étnicos comunes a un pueblo. ( )</p> <p>4. Término netamente estadístico, referente al número de habitantes de un territorio, es un concepto aritmético, se refiere a la... ( )</p> <p>5. Es un elemento constitutivo del Estado que de acuerdo a Marx Weber implica la facultad para inducir la conducta ajena aún en contra de toda resistencia. ( )</p>	<p>a) El territorio</p> <p>b) El pueblo</p> <p>c) El poder político</p> <p>d) La nación</p> <p>e) La población</p>
---	--

II.-Complete las oraciones conforme a los elementos y características relacionadas con el Estado.

1. Los Estados simples están caracterizados por un \_\_\_\_\_, un \_\_\_\_\_, un \_\_\_\_\_, y un derecho común.
2. ¿Podemos decir que la formación del Estado Nacional surge cuando este se rige por medio de la \_\_\_\_\_ de un pueblo identificado por una cultura y unos valores determinados?
3. \_\_\_\_\_ cumple la función política de aglutinar un pueblo y facultarlo para actuar como un poder político, alude a la inclinación de un pueblo para formar un Estado.
4. Las personas, como seres individuales tienen la capacidad de hacer valer \_\_\_\_\_.
5. Las minorías étnicas determinan un papel importante con la identificación de un \_\_\_\_\_.

III.-Señale si es verdadero (V) o falso (F) el enunciado, identificando las relaciones entre Estado y Derecho a partir de la lectura de la actividad de aprendizaje número 3 de ésta unidad.

- |  |     |
|--|-----|
| 1.- El gobierno, que crea un derecho justo o injusto según su contenido y condiciones con base en que es un poder exclusivo y soberano.                                | V/F |
| 2.- El gobierno como realidad social, es la más importante disciplina normativa, que ofrece varias acepciones cuyo empleo debe utilizarse para no incurrir en errores. | V/F |
| 3.- Con la palabra Derecho se alude a lo que es justo o recto, pero también a lo que pertenece a la sociedad.  | V/F |
| 4.- La sociedad es la creadora del derecho bajo la forma de exigencias normativas.   | V/F |
| 5.-Ante la insuficiencia del orden social surge el orden jurídico y el orden público.  | V/F |
-

<b>Unidad 6. Formas de Estado</b>	
<b>Introducción</b>	A consecuencia de las diversas manifestaciones de los pueblos en general a lo largo de la historia, surgió la necesidad de crear órganos o instituciones que le dieron un carácter más concreto y específico al Estado; permitiendo así, una mejor organización de los intereses comunes entre sus habitantes pudiendo en algunos casos, aplicarse a las diferentes formas de gobierno. Lo cual, sentó las bases para la creación de los Estados modernos.
<b>Objetivo</b>	El alumnado establecerá el concepto de formas de Estado y su clasificación, así como las tendencias de las nuevas formaciones estatales.
<p><b>Bibliografía complementaria</b></p> <p>González y González, María de la Luz, <i>Teoría General del Estado</i>, Editorial Porrúa, México, 2008. Capítulo VIII, pp. 540 a 591.</p> <p><b>Bibliografía sugerida por el autor de la guía</b></p> <p>Serra Rojas, Andrés, <i>Teoría del Estado</i>, Editorial Porrúa, México, 2016, pp. 453 a 560.</p>	<p><b>Actividad de aprendizaje 1. Funciones administrativas de los órganos del Estado</b></p> <p>Con base en las lecturas del Capítulo VIII, del libro de María de la Luz González páginas de la 540 a la 591, elabore un ensayo de las funciones de los órganos administrativos del Estado.</p> <div style="text-align: center;">  <p>Funciones de los órganos administrativos del Estado</p> </div>

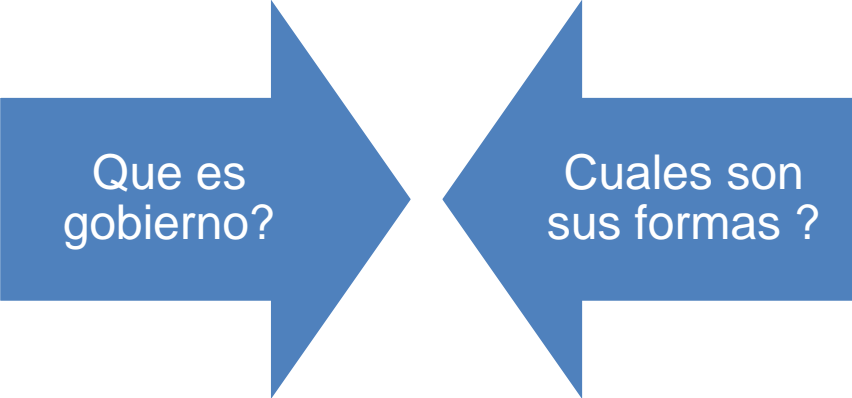
**Actividad de aprendizaje 2. Formas de Estado**

Elabore un cuadro comparativo entre las formas de Estado y de gobierno con base en la lectura del capítulo VIII del libro de Andrés Serra Rojas, Teoría del Estado páginas 453 a 560.

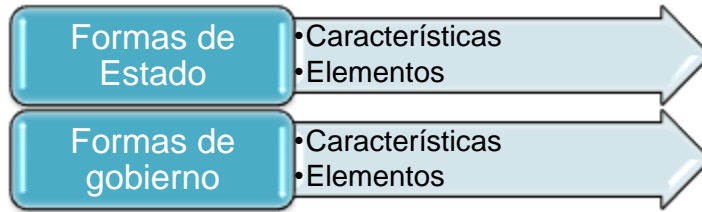
	Formas de Estado	Formas de gobierno
<b>Características</b>		
<b>Elementos</b>		
<b>Diferencias</b>		

**Autoevaluación**

1.- Según Jellinek, como se clasifican los órganos del Estado.	a) Ejecutivo
2.- Según Jellinek solo puede exteriorizar su voluntad por medio de otro órgano:	b) Common Law
3.- Órgano que se encarga de ejecutar las leyes, llevarlas a la práctica, de la función gubernamental, de dirigir al Estado, coordinar los poderes y fijar directrices:	c) Secundario
4.- Su función jurisdiccional es básica y trascendental pues es creadora del propio derecho y le imprime dinamismo, además de pertenecer a los países anglosajones.	d) Supremacía
5.- ¿Cuál es la expresión jurídica de la soberanía?	e) Órganos inmediatos y órganos mediatos

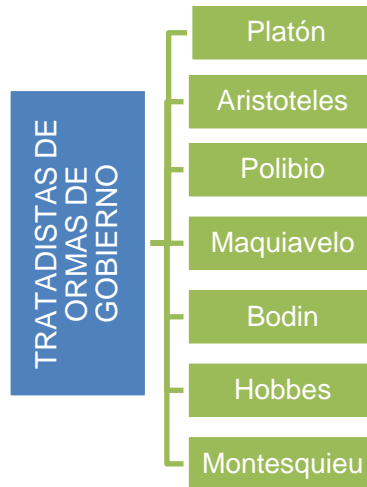
<b>Unidad 7. Formas de Gobierno</b>	
<b>Introducción</b>	En la presente unidad se estudia la teoría de las formas de Estado y formas de gobierno, así como sus diversas manifestaciones en el Estado moderno y contemporáneo.
<b>Objetivo</b>	El alumnado conceptualizará las formas de Gobierno y las distinguirá con las formas de Estado, y conocerá sus tendencias actuales.
<p><b>Bibliografía complementaria</b></p> <p>González y González, María de la Luz, Teoría General del Estado, Editorial Porrúa, México, 2008, pp. 540 a 591.</p> <p><b>Bibliografía sugerida por el autor de la guía</b></p> <p>Serra Rojas, Andrés, Teoría del Estado, Editorial Porrúa, México, 2016, pp. 453 a 560</p> <p><b>Documentos publicados en internet sugeridos por el autor de la guía</b></p> <p>Bobbio, Norberto, <i>La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político</i>, Año académico 1975-1976, Disponible en:  <a href="https://www.academia.edu/25111918/BOBBI_O_Norberto_La_Teoría_de_las_Formas_de_">https://www.academia.edu/25111918/BOBBI_O_Norberto_La_Teoría_de_las_Formas_de_</a></p>	<p><b>Actividad de aprendizaje 1. Concepto de Formas de Gobierno</b></p> <p>Elabore su propio concepto de gobierno y explique a que se refiere el término <u>formas de gobierno</u>, dicho concepto debe incluir las características y elementos principales de las mismas. Como texto de apoyo consulte el siguiente enlace: <a href="https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4519/7.pdf">https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4519/7.pdf</a>,</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p><b>Actividad de aprendizaje 2. Diferencias entre formas de Estado y formas de gobierno</b></p> <p>Realice un cuadro comparativo acerca de las distinciones que existen entre formas de Estado y de gobierno. Para la elaboración de dicha actividad consulte los siguientes libros: “Derecho Constitucional Mexicano y Comparado” (pp. 243-245) y “Teoría Política” (pp. 394 y 395).</p>

*Gobierno\_en\_la\_Historia\_del\_Pensamiento\_Politico* consultado el 26 de septiembre del 2018



### Actividad de aprendizaje 3. Estudio de las formas de gobierno

Elabore un mapa conceptual en el que exponga los principales tratadistas y sus teorías acerca del estudio de las formas de gobierno, para elaborar dicha actividad consulte el siguiente libro: *“La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político.”* de Norberto Bobbio disponible en : [https://www.academia.edu/25111918/BOBBIO\\_Norberto\\_La\\_Teoría\\_de\\_las\\_Formas\\_de\\_Gobierno\\_en\\_la\\_Historia\\_del\\_Pensamiento\\_Politico](https://www.academia.edu/25111918/BOBBIO_Norberto_La_Teoría_de_las_Formas_de_Gobierno_en_la_Historia_del_Pensamiento_Politico)



### Actividad de aprendizaje 4. Diversas formas de gobierno

A partir de la lectura del libro *“Derecho Constitucional Mexicano y Comparado”* (Pp. 269-290), realice un cuestionario acerca de las diversas formas de gobierno, el cual debe constar de 10 preguntas en el que explique sintéticamente los siguientes puntos:

- La Monarquía



- La República
- La Democracia como forma de gobierno
- El Presidencialismo
- El Parlamentarismo
- El Semipresidencialismo
- Los gobiernos de coalición

### **Autoevaluación**

I.-Complete correctamente los siguientes enunciados de acuerdo con las características de las formas de Estado y de gobierno.

1.- Las formas de \_\_\_\_\_, son los modos de formación de los órganos esenciales del Estado, sus poderes y sus relaciones.

2.- La personalidad del \_\_\_\_\_ es consagrada como imperfección.

3.- El \_\_\_\_\_ acepta limitar su poder soberano dictando las reglas a las que quedara sometido.

4.- Para \_\_\_\_\_ la naturaleza primitiva era ideal, ya que existía libertad plena y absoluta.

5.- El origen del poder para Hobbes es el \_\_\_\_\_ para crear al Estado, dando como fin a la guerra.

II.- Señale si los siguientes enunciados son falsos (F) o verdaderos (V) de acuerdo con las características del Estado.

1.- El Estado como ya se ha dicho ininidad de veces, es uno de los F/ V  
elementos del gobierno

2.- El Estado es para algunos autores una persona moral. F/ V

3.- El federalismo puede ser coordinado, cooperativo, orgánico y funcional F/ V

4.- El Estado federal puede adoptar diversas formas, así doctrinariamente F/ V  
existe un federalismo coordinado, es decir al estilo tradicional del  
norteamericano con 2 jurisdicciones (federal y común o estatal) y 3  
competencias; (federación, estados y municipios).

5.- En el presidencialismo existe una colaboración entre ejecutivo y F/ V  
legislativo

III.-Elija la opción correcta.

1. Conjunto de instituciones y de personas que forman una sociedad jurídicamente organizada sobre un espacio geográfico determinado.

- a) El Gobierno
- b) El Estado
- c) El Pueblo
- d) El Territorio

2. Es la organización específica de los poderes constituidos, los cuales son principalmente, los órganos legislativo, ejecutivo y judicial.

- a) El Territorio
- b) El Pueblo
- c) El Gobierno
- D) El Estado

3. El diálogo de la República es una descripción de la *república ideal*, que tiene como fin la realización de la justicia entendida como la atribución a cada cual de la tarea que le compete de acuerdo con las propias actitudes; su autor es:

- a) Maquiavelo
- b) Hobbes
- c) Montesquieu
- d) Platón

4. La teoría clásica de las formas de gobierno es la expuesta por:

- a) Aristóteles
- b) Hegel
- c) Montesquieu
- d) Juan Bodino

5. Usa el término “democracia” con una connotación positiva a diferencia de Platón y Aristóteles:

- a) Marx
- b) Vico
- c) Polibio
- d) Hegel

6. El príncipe fue escrito por:

- a) Platón
- b) Maquiavelo
- c) Juan Bodino
- d) Polibio

7. Cuando se forman los grandes Estados territoriales, la obra política más importante se llama “*De la República*” de:

- a) Juan Bodino
- b) Hobbes
- c) Marx
- d) Aristóteles

8. Es el más grande filósofo político de la época moderna, algunas de sus obras son “Los elementos de la ley natural y política” y “El Leviatán”

- a) Hegel
- b) Polibio
- c) Vico
- d) Hobbes

9. La teoría de la historia, es cíclica y fue propuesta por:

- a) Marx
- b) Hobbes
- c) Hegel
- d) Vico

10. El espíritu de las leyes, apareció en 1788, obra escrita por:

- a) Aristóteles
- b) Montesquieu
- c) Hobbes
- d) Hegel

11. Escribió lecciones de filosofía de la historia:

- a) Hegel
- b) Juan Bodino
- c) Vico
- d) Hobbes

12. No escribió ninguna obra dedicada expresamente al problema del Estado, su teoría política debe ser deducida de pasajes.

- a) Marx
- b) Hegel
- c) Platón
- d) Maquiavelo

13. Forma de Gobierno dónde el jefe de Estado encarna de manera dinástica en una persona, que ejerce el cargo durante toda su vida y se encuentra revestido de una posición mayestática.

- a) República
- b) Democracia
- c) Monarquía
- d) Presidencialismo

14. Este régimen pretende lograr que se establezca una colaboración entre el ejecutivo y el legislativo. Existe una relación muy flexible entre el ejecutivo y el legislativo, de tal naturaleza que se establece una estrecha dependencia y acciones recíprocas entre ambos poderes.

- a) Democracia
- b) Parlamentarismo
- c) Semipresidencialismo
- d) República

15. El jefe del Estado ejerce una magistratura electiva, temporal, responsable y predominantemente coordinadora de los órganos públicos.

- a) Presidencialismo
- b) Semipresidencialismo
- c) Democracia
- d) República

16. En este sistema de gobierno la separación de poderes está rigurosamente aplicada desde el ángulo teórico, el ejecutivo y el legislativo son independientes, cada uno actúa dentro de la esfera de competencia que le ha sido asignada por la Constitución, pero ambos están obligados a cooperar en ciertos puntos estratégicos del proceso político, está sujeto al principio de la “interdependencia por coordinación”.

- a) Monarquía
- b) República
- c) Presidencialismo
- d) Coalición

17. La expresión de esta forma de gobierno fue acuñada desde 1970 por Duverger y éste régimen destaca por los siguientes elementos: 1) un presidente de la República, 2) dicho presidente es independiente del parlamento, comparte el poder ejecutivo con un primer ministro con lo cual se establece una estructura de autoridad dual y 3) el primer ministro y su gabinete son independientes del presidente, pero a su vez dependientes del parlamento.

- a) Presidencialismo
- b) Democracia
- c) Monarquía
- d) Semipresidencialismo

18. Consiste en un sistema de distribución del ejercicio del poder:

- a) Democracia
- b) Monarquía
- c) Presidencialismo
- d) Parlamentarismo

<b>Unidad 8. Organización del Estado por sus Funciones</b>	
<b>Introducción</b>	Es indudable, que las relaciones entre los habitantes de cualquier población, desde la más remota hasta nuestros días, han tenido la necesidad de organizarse y crear diferentes instituciones que han permitido darle una identidad real y material a dichos grupos a pesar de las diferencias culturales, geográficas y étnicas; todas, han requerido de una estructura política y de un orden jurídico regulador de la conducta. Lo que nos lleva a concluir, sobre la necesidad de dicha estructura que justifica en sus hechos el surgimiento de las Instituciones y la conformación de los elementos del Estado.
<b>Objetivo</b>	El alumnado explicará la teoría de la división de Poderes, como un proceso de división de Órganos y funciones, que tiene como resultado un beneficio para los gobernados.
<p><b>Bibliografía complementaria</b></p> <p>Arnaiz Amigo, Aurora, <i>El Estado y sus fundamentos Institucionales</i>, Editorial Trillas, 2007, pp. 327 a 331.</p> <p><b>Bibliografía sugerida por el autor de la guía</b></p> <p>Porrúa Pérez, Francisco, <i>Teoría del Estado</i>, Editorial Porrúa, 2012, pp. 391 a 407.</p> <p>Serra Rojas, Andrés, <i>Teoría del Estado</i>, Editorial Porrúa, 2006, pp. 303 a 309.</p>	<p><b>Actividad de Aprendizaje 1. Teorías de la división de poderes.</b></p> <p>Con base en la lectura del libro El Estado y sus Fundamentos Institucionales, capítulo XXVIII, páginas 327 a 331 de la autora Aurora Arnaiz Amigo, realice un mapa conceptual acerca del tema “la evolución de las teorías de la división de poderes”.</p> <div style="text-align: center; margin: 20px 0;"> <pre>             graph TD             A[Teorías de la división de poderes.] --&gt; B[Diversas teorías sobre la división de poderes y su evolución]             A --&gt; C[Teoría de los órganos autónomos]             A --&gt; D[Teoría del órgano legislativo]             A --&gt; E[Teoría del órgano ejecutivo]             A --&gt; F[Teoría del órgano judicial]             </pre> </div> <p><b>Actividad de Aprendizaje 2. Las Funciones del Estado</b></p> <p>Elabore un cuestionario con sus respectivas respuestas sobre las funciones del Estado, tomando como referencia el libro Teoría del Estado, capítulo XXVIII, páginas 391 a 407 del autor Francisco Porrúa Pérez.</p>



### **Actividad de Aprendizaje 3. La legitimidad del poder del Estado.**

Realice un resumen con base en la lectura del libro Teoría del Estado, Capítulo V, páginas 303 a 309 del autor Andrés Serra Rojas, sobre el poder del Estado en la Constitución Política, poderes y funciones del Estado, y la legitimidad del poder. Además, elabore un diagrama de flujo con base en la lectura de las páginas 460 a 466, del mismo libro.



### **Autoevaluación**

Completa correctamente cada uno de los enunciados planteados referentes a la división de poderes.

1. Uno de los problemas que dificultaron y retrasaron la aparición del Estado moderno fue\_\_\_\_\_.
2. El Estado solo tiene un poder que es \_\_\_\_\_.
3. No hay división de poderes sino de \_\_\_\_\_.
4. La división tripartita aristotélica grosso modo impero en la doctrina política de la Edad Media hasta el \_\_\_\_\_.
5. Para Locke, las funciones del Estado son tres, con la denominación peculiar de:  
\_\_\_\_\_.

<b>Unidad 9. Fines y Justificación del Estado</b>	
<b>Introducción</b>	Es de gran importancia que el estudiante de Derecho conozca la necesidad, fin y justificación del Estado para aplicar e incluso construir las normas que regulan o regularan la relación del Estado con los elementos que lo conforman, por ejemplo en esta unidad veremos como la justificación del Estado permite tener una evolución en materia de derechos humanos y perspectiva de género, su estudio y existencia. Con el estudio de los temas anteriores “Las funciones del Estado”, “La División de poderes” y “La legitimidad del Estado”, el alumno tendrá las herramientas suficientes para desarrollar el conocimiento necesario para comprender la necesidad, fin y justificación del Estado.
<b>Objetivo</b>	El alumnado determinará la importancia del Estado, sus fines, así como su justificación y su relación con el fenómeno de la globalización.
<b>Bibliografía complementaria</b>  González y González, María de la Luz, <i>Teoría General del Estado</i> , Editorial Porrúa, México, 2008, pp. 611-670  González Uribe, Héctor, <i>Teoría Política</i> , Editorial Porrúa, México, 2010, pp. 465-469, 503-516	<b>Actividad de aprendizaje 1. Necesidad y fin del Estado</b>  A partir de las lecturas del Capítulo IX páginas 611 a la 670 de María de la Luz González, realice un mapa conceptual, cuyo tema sea: Necesidad, fin y justificación del Estado. <div style="text-align: center; margin: 20px 0;"> <pre>                     graph TD                         A((El Estado)) --- B((Necesidad del Estado))                         A --- C((Fin del Estado))                         A --- D((Justificación del Estado))                     </pre> </div>
<b>Bibliografía sugerida por el autor de la guía</b>  Porrúa Francisco, Pérez, <i>Teoría del Estado</i> , Editorial Porrúa, México, 2011. pp. 279-289	<b>Actividad de aprendizaje 2. Justificación del Estado</b>  Del Capítulo XIX de las páginas 279 a la 289 del libro de Francisco Porrúa, y Capítulos XX y XXI, de las páginas 465 a la 469, y de la 503 a la 516 del libro de González Uribe Héctor, <i>Teoría Política</i> , realice un cuadro comparativo de la necesidad, fin y justificación del Estado.

Castañeda Rivas,  
María Leoba, Et al.,  
*Teoría del Estado.*  
*Entorno Jurídico Hoy.*  
Porrúa. México 2013.  
pp. 319 a 337.



### Actividad de aprendizaje 3. Derechos humanos y perspectiva de género en el Estado

Después de haber leído “*Entorno Jurídico Hoy*” de Castañeda Rivas María Leoba, elabore un mapa conceptual que contenga las principales ideas de la relación del Estado con los derechos humanos y la perspectiva de género, además investigue, el concepto de globalización e indique qué importancia tiene el Estado en un mundo globalizado.



### Autoevaluación

De las opciones que se muestran señale aquella que considere correcta:

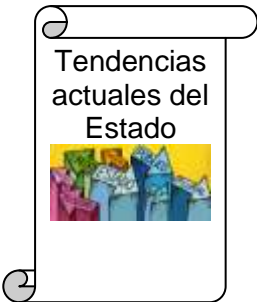
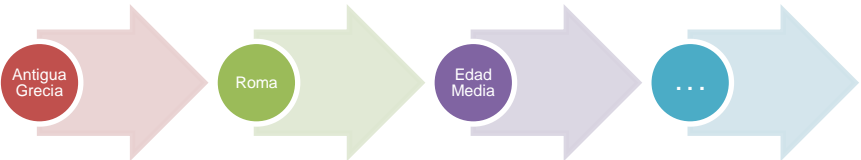
1) Afirma que el fin del Estado consiste en favorecer los intereses solidarios, individuales, nacionales y humanos en una evolución progresiva y común, fines que son permanentes y universales; afirma que la cuestión de los fines no es jurídica

- a) Groppali
- b) Heller
- c) Jellinek
- d) Kelsen

2) El Estado formado por Dios o Providencia Divina.



- a) Teoría teológica
  - b) Teoría de la fuerza
  - c) Teoría ética
  - d) Teorías jurídicas
- 3) El Estado es la institución que posee el monopolio legítimo de la violencia en un territorio
- a) Teoría teológica
  - b) Teoría de la fuerza
  - c) Teoría ética
  - d) Teorías jurídicas
4. Se compone de las teorías patrimonial, patriarcal y patrimonial.
- a) Teoría teológica
  - b) Teoría de la fuerza
  - c) Teoría ética
  - d) Teorías jurídicas

<b>Unidad 10. Tendencias actuales del Estado</b>	
<b>Introducción</b>	A partir de la Globalización, el estado contemporáneo se ha visto enfrentado a ciertos problemas de control soberano y económico, entre otros, por lo que en la presente unidad se analizarán las tendencias actuales del Estado, el cual se ha alimentado de diversas corrientes ideológicas, mismas que juegan un papel muy importante, así como las vicisitudes y perspectivas del propio Estado hacia el futuro.
<b>Objetivo</b>	El alumnado explicará las tendencias actuales del Estado, en virtud de la dinámica del pensamiento político en el ámbito de la globalización que genera nuevos paradigmas para la organización, desarrollo y bienestar de la sociedad.
<b>Bibliografía sugerida por el autor de la guía</b>  Preciado Hernández Rafael, <i>¿Crisis de Estado?</i> , Biblioteca Jurídica Virtual, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Facultad de Derecho, UNAM, México, 1980. pp. 245-259	<b>Actividad de aprendizaje 1. Tendencias actuales del Estado</b>  Elabore un ensayo de 5 cuartillas como mínimo con tipografía Arial 12 interlineado 1.5, a partir de la lectura del siguiente libro: <i>Vicisitudes en la vida del poder estatal</i> .  <div style="text-align: center;">  </div>
<b>Documentos publicados en internet sugeridos por el autor de la guía</b>  Attili Cardamone Antonella, <i>Teoría política methodice in digesta</i> . Biblioteca Jurídica Virtual de Investigaciones Jurídicas. Disponible en: <a href="https://revistas-">https://revistas-</a>	<b>Actividad de aprendizaje 2. Pensamiento Político Actual</b>  Después de revisar el texto de Attili Cardomene Antonella, <i>Teoría política methodice in digesta</i> , elabore una línea del tiempo que señale la evolución del pensamiento político.  <div style="text-align: center;">  </div>

*colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/polis/article/viewFile/16984/15203*

[Consultado el 27 de septiembre de 2018]

Serna de la Garza José Ma., *Soberanía globalización y principios constitucionales*, Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3845/26.pdf>

[Consultado el 27 de septiembre de 2018]

Transnacionalización y Globalización.

Biblioteca Virtual Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/2/593/10.pdf>

[Consultado el 27 de septiembre de 2018]

Situación actual de la migración Internacional, Biblioteca Virtual Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

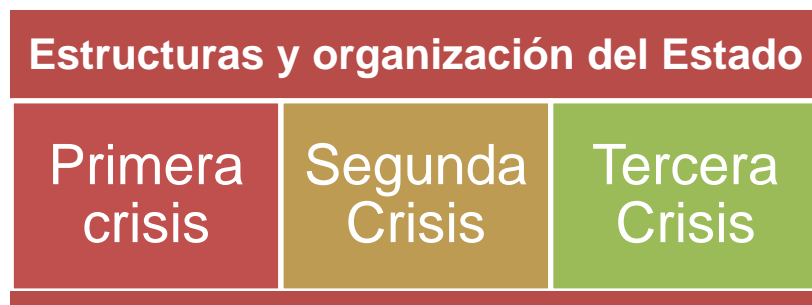
Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4705/5.pdf>

[Consultado el 27 de septiembre de 2018]

Bazán Víctor,

### Actividad de aprendizaje 3. Crisis en las estructuras y organización del Estado

Con base en la bibliografía básica sugerida para esta unidad desarrolle un cuadro comparativo que contenga las diferentes crisis en la organización del Estado, además haga una reflexión en las posibles soluciones.



### Actividad de aprendizaje 4. Globalización y soberanía estatal.

Con base en la lectura "Soberanía globalización y principios constitucionales", elabore un ensayo de un máximo de 5 cuartillas con tipografía Arial 12 interlineado 1.5, sobre las ventajas y desventajas que la globalización tiene en la soberanía de un Estado.



### Actividad de aprendizaje 5. Transnacionalización

Con base en la bibliografía básica sugerida para esta unidad, elabore un mapa conceptual que contenga impactos y complicaciones en la economía del Estado derivadas de la transnacionalización e influencia de tecnología de la información y comunicación.

La integración supranacional y el federalismo en interacción: perspectivas y desafíos\*  
supra-national integration interacting with federalism: perspectives and challenges.  
Disponible en:  
<https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/4089/5266>  
[Consultado el 27 de septiembre de 2018]

Orígenes y Transformaciones del Estado.  
Biblioteca Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.  
Disponible en:  
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4310/3.pdf>  
[Consultado el 27 de septiembre de 2018]



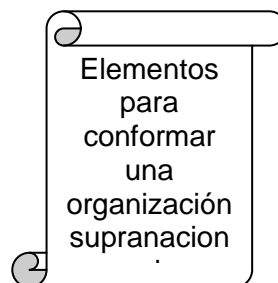
### Actividad de aprendizaje 6. Los fenómenos migratorios

Una vez revisada la lectura “Situación actual de la migración Internacional”, plasme en un escrito de 2 cuartillas las siguientes reflexiones:

- 1.- ¿Existen beneficios en el fenómeno migratorio a través de la globalización?
- 2.- ¿Qué impacto social, económico y cultural tiene de fondo el fenómeno de migración en el Estado?
- 3.- ¿Qué derechos humanos están protegidos para los migrantes?

### Actividad de aprendizaje 7. Estado en una organización supranacional

Con base en la lectura “La integración supranacional y el federalismo en interacción: perspectivas y desafíos” desarrolle un ensayo de un máximo de tres cuartillas con tipografía Arial 12 interlineado 1.5, que explique los elementos que debe contener el Estado mexicano para aspirar a una organización supranacional.



### Actividad de aprendizaje 8. Estado en el Siglo XXI

De acuerdo con la lectura “Orígenes y Transformaciones del Estado” elabore un mapa conceptual que contenga elementos, características e instrumentos que deben existir en un Estado Moderno.



#### Autoevaluación

Señale si el enunciado es falso o verdadero:

1.-Una megatendencia según Habermas se refiere a los momentos más evidentes de la sociedad humana en sus esferas más avanzadas.

V ( ) F ( )

2.- El Estado con la humanidad, está en permanente transformación.

V ( ) F ( )

3.- El comercio global NO se ha impulsado por la mejoría de las telecomunicaciones, NO existe una alianza entre la economía y las telecomunicaciones.

V ( ) F ( )

4.- Francis Fukuyama comenta en su obra *Confianza*: a medida que nos aproximamos al siglo XXI se ha ido produciendo a nivel mundial una notable convergencia de instituciones políticas y económicas.

V ( ) F ( )

5. El Estado mexicano, establecido bajo la inspiración de los ideales del Estado moderno, emerge al contexto internacional con el Acta de la Independencia Mexicana de 28 de septiembre de 1821, el Acta Constitutiva de la federación de 31 de enero de 1824 y la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 4 de octubre de 1824.

V ( ) F ( )

## Estrategias de aprendizaje

Las estrategias de aprendizaje se definen como el conjunto de actividades, técnicas y medios que son útiles para potencializar un aprendizaje significativo. En este apartado le explicamos cómo realizar algunas de las actividades o tareas que se deberán elaborar a lo largo de la asignatura.

### Ensayo

Es un escrito en prosa en el que se expresa un punto de vista acerca de un problema o tema, con la intención de persuadir a otros. Para ello es importante tener ideas y razones consistentes, además de lograr expresarlas elocuentemente.

En su ensayo puede expresar abiertamente sus ideas y opiniones, estar a favor o en contra de una disciplina o tema expresados. Debe cuidar que la intención de la comunicación que ha entablado sea clara para quien lo lea, con el fin de que su mensaje sea captado sin dificultad.

Todo ensayo se compone básicamente de la siguiente estructura:

- **Introducción.** Describe la problemática y objetivo de su tema.
- **Desarrollo.** Explica de manera profunda sus ideas y da respuesta a las interrogantes, que inviten a la reflexión de quien lo lee. Recuerde siempre sustentar su trabajo con las fuentes que consultaste.
- **Conclusiones.** Retoma lo que planteo inicialmente y aporta soluciones y sugerencias con la intención de dar pie a que pueda continuarse sobre la misma temática en otras situaciones o por otras personas.
- **Bibliografía.** Se indican las fuentes de consulta que sirvieron para recabar la información y sustentar su propuesta.

### Resumen

Es la forma abreviada de un texto original al que no se le han agregado nuevas ideas; representa en forma objetiva, pero más acotada, los contenidos de un texto o escrito en particular. El resumen se deriva de la lectura de comprensión y constituye una redacción escrita a partir de la identificación de las ideas principales de un texto respetando las ideas del autor. Se realiza una descripción abreviada y precisa para dar a conocer lo más relevante de un tema. El resumen permite repetir literalmente las ideas ajenas (aunque también puede utilizar sus propias palabras), siempre y cuando la presentación sea coherente y se hagan las citas correspondientes; el fin es comunicar las ideas de manera clara, precisa y ágil.

Al elaborar un resumen no debe incluir interpretaciones, críticas o juicios propios, ni omitir los elementos fundamentales del tema original. Elaborarlo implica desarrollar su capacidad de síntesis y la habilidad para redactar correctamente.

Para realizarlo, considere lo siguiente:

- Haga una lectura general y total.

- Seleccione las ideas principales.
- Elimine la información poco relevante.
- Redacte el informe final conectando las ideas principales.

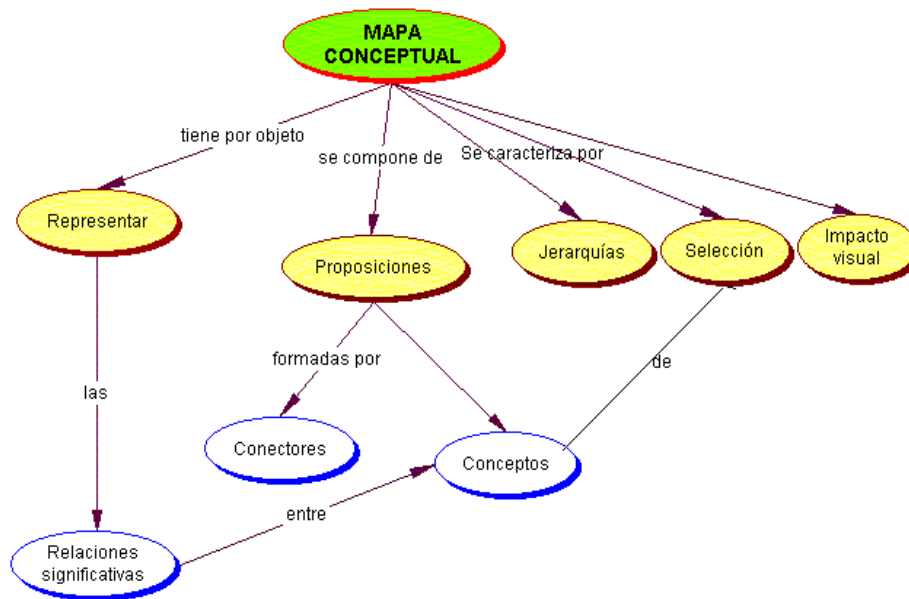
## Mapa conceptual

Es un esquema gráfico que se integra por la selección, jerarquización de conceptos y relación entre ellos; generando una visión de conjunto del concepto principal. Recuerde que un concepto es la representación mental de la realidad –tangible o intangible–, por ejemplo: concepto de amor o democracia.

Para elaborar un mapa conceptual:

- Identifique los conceptos con los que va a trabajar estableciendo niveles de análisis
- Establezca niveles de análisis y la relación entre los conceptos.
- Ordénelos, de lo abstracto y general, al más concreto y específico, situando los conceptos en el diagrama.
- Coloque conectores para enlazar los conceptos, éstos son muy importantes, pues en ellos se comprueba si comprendió el tema.
- Revise su mapa, observe si todas las conexiones de conceptos y enlaces tienen coherencia y expresan su comprensión del texto.

Observe el siguiente ejemplo:



*Ejemplo de un mapa conceptual [mapa conceptual]. (s.f.). Tomado de <http://www.facmed.unam.mx/emc/computo/mapas/mapaconceptual.htm>*

## Cuadro sinóptico

Esta herramienta permite sintetizar la información de manera ordenada y jerárquica, tiene la posibilidad de irse ampliando a medida que aparecen más datos dentro del documento. Con esta herramienta es posible extraer una serie de palabras clave/tema que permitan desarrollar las ideas o teorías que contenga el texto.

Al elaborar un cuadro sinóptico se deben incluir solamente las ideas principales en forma breve y concisa; localice los conceptos centrales de manera ordenada y sistemática y relaciónelos elaborando un esquema que los contenga; amplíe las ideas principales con ideas subordinadas.

Para elaborar un cuadro sinóptico, tome en cuenta lo siguiente:

- Organice la información de lo general a lo particular, de izquierda a derecha, en orden jerárquico.
- Utilice llaves para clasificar la información.

## Cuadro comparativo

Es utilizado para organizar y sistematizar la información; está formado por un número variable de columnas en las que se lee la información en forma vertical y se establece la comparación entre los elementos de estas.

Con esta herramienta se pueden identificar las semejanzas y diferencias entre dos o más objetos o eventos para llegar a una conclusión. Facilita la organización de ideas trascendentes y secundarias de una temática. Para realizarlo,

- Identifique los elementos que se compararán.
- Defina los parámetros de comparación.
- Identifique las características de cada objeto o evento.
- Anote las semejanzas y diferencias de los elementos comparados.
- Elabore sus conclusiones.

Ejemplo:

Características	Sólido	Líquido	Gaseoso
<b>Movimiento</b>	Vibran	Se mueven desordenadamente	Se mueven libremente
<b>Fluidez</b>	Nula	Tienen fluidez	Tienen fluidez
<b>Fuerza de cohesión</b>	Bastante	Poca	Nula
<b>Forma</b>	Definida	Adopta la forma del	Adopta la forma del



		recipiente	recipiente
<b>Volumen</b>	Definido	Definido	Indefinido
<b>Comprensibilidad</b>	Nula	Poca	Bastante

## **Cuestionarios**

Instrumento de investigación apoyado en preguntas de carácter abierto para dar libertad al estudiante para redactar; no se limitan las alternativas de respuesta a un solo documento ya que las respuestas pueden sustentarse con los textos que se manejan, complementarios o del propio interés del estudiante.

**Constituyen la fuente de consulta para el estudio general de la materia:**

### **Bibliografía básica**

Andrade Sánchez, Justino Eduardo, *Teoría General del Estado*, México, Oxford University Press, 2012.

Arriola, Juan Federico, *Teoría General del Estado*, México, Trillas, 2015.

Cueva, Mario de la, *Teoría General del Estado*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 2014.

Ferrer Mac-gregor, Fabiola Martínez Ramírez y Giovanni A. Figueroa Mejía (coords.), *Diccionario de derecho procesal constitucional y convencional*, 2ª ed., México, Poder Judicial de la Federación, Consejo de la Judicatura Federal, Universidad Nacional Autónoma de México, IJ-UNAM, 2014.

García Máynez, Eduardo, *Introducción al Estudio del Derecho*, 65ª ed., México, Porrúa, 2013.

Kelsen, Hans, *Teoría General del Estado*, 4ª ed., México, Coyoacán, 2012.

Paoli Bolio, Francisco José, *Teoría del Estado*, México, Editorial Trillas, 2014.

Zippelius, Reinhold, *Teoría General del Estado*, 6ª ed., México, Porrúa, 2013.

## **Bibliografía complementaria**

Ackerman, Bruce, *La Nueva División de Poderes*, trad. José Manuel Salazar, México Fondo de Cultura Económica, 2007.

Andrade Sánchez, Eduardo, *Teoría General del Estado*, 2ª ed., México, Oxford, 2004.

Aristóteles, *El Arte de la Política*, trad. de Patricio de Azcárate, pról. José Antonio Marina, Madrid, La esfera de los libros, 2012.

Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, Madrid, Diálogo, 2012.

Arnáiz Amigó, Aurora, *Ciencia del Estado*, México, Robredo, 1976.

Arnáiz Amigó, Aurora, *El Estado y sus Fundamentos Institucionales*, 2ª ed., México Trillas, 2007.

Bobbio, Norberto, *Estado Gobierno y Sociedad: por una Teoría de la Política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

Bobbio, Norberto, *Teoría General del Derecho*, 3ª ed., trad. de Jorge Guerrero R., Santa Fe de Bogotá, Colombia, Temis, 2007.

Bodin, Jean, *Los Seis Libros de la República*, 4ª ed., trad. de Pedro Bravo Gala, Madrid, Tecnos, 2006.

Burke, Edmundo, *Reflexiones sobre la Revolución Norteamericana (1776), La Revolución Francesa (1789) y La Revolución Hispanoamericana (1810-1830), y Sus Aportaciones al Constitucionalismo Moderno*, 2ª ed., Bogotá, Editorial Jurídica Venezolana, 2008.

Carré de malberg, Raymond, *Teoría General del Estado*, 2ª ed., trad. de José Lión Depetre, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.

Covarrubias Dueñas, José de Jesús, *Historia de la Constitución Política de México siglos XX y XXI*, 2ª ed., México, Porrúa, 2010.

Dabin, Jean, *Doctrina General del Estado: Elementos de Filosofía Política*, trad. de Héctor González Uribe Y Jesús Toral Moreno, México, II-J UNAM, 2003.

De Blas Guerrero, Andrés y María Josefa Rubio Lara (dir.), *Teoría del Estado*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2010.

De la Cueva, Mario, *La Idea del Estado*, 5ª ed., México, UNAM, 1996.

Duverger, Maurice, *Instituciones Políticas y Derecho Constitucional*, 5ª ed., trad. de Isidro Molas, Barcelona, Ariel, 1996.

Eissen, Marc-Andre, *El Tribunal Europeo de Derechos Humanos*, trad. de Javier García de Enterría I., Madrid, Civitas, 1985.

Engels, Friedrich, *El Origen de la Familia: la Propiedad Privada y el Estado*, Madrid, Alianza, 2008.

Facio Montejo, Alda, *Cuando el Género Suena Cambios Trae: una Metodología para el Análisis de Género del Fenómeno Legal*, 3ª ed., San José de Costa Rica, ILANUD, 1999.

Fukuyama, Francis, *La Construcción del Estado. Hacia un nuevo orden mundial en el siglo XXI*, Editorial: Ediciones B. Barcelona, 2004.

García de Enterría, Eduardo, *La Constitución como norma y el tribunal constitucional*, 4ª ed., Madrid, Civitas, 2006.

García Máynez, Eduardo, *Filosofía del Derecho, México*, Colegio Nacional, 2012.

García Ramírez, Sergio, *Estudios Jurídicos*, México, II-J UNAM, 2000.

García Ruiz, María de Lourdes, *La Participación Ciudadana en las Decisiones Político-administrativas del Estado Mexicano*, México, M.G. Castañón, 1985.

Garita Alonso, Miguel Ángel, *Nuevo Concepto de la División de Poderes*, México, Colección lecturas jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.

González Jiménez, Arturo, *Apuntes de Teoría General del Estado*, México, Jurídicas Alma, 2003.

González Uribe, Héctor, *Teoría Política*, 14ª ed., México, Porrúa, 2004.

González y González, María De La Luz, *Teoría General del Estado*, Porrúa, México, 2008.

González y González, María De La Luz, *Valores del Estado en el Pensamiento Político*, 2ª ed., México, Mc Graw Hill, 1997.

Groppali, Alessandro, *Doctrina General del Estado*, trad. de Alberto Vásquez del Mercado Porrúa, México, 1994.

Häberle, Peter, *Constitución como Cultura*, trad. de Peter Häberle y Ana María Montoya, Bogotá, Universidad Externado de Colombia. Instituto de Estudios Constitucionales Carlos Restrepo Piedrahita, 2002.

Heller, Hermann, *La Soberanía: Contribución a la Teoría del Derecho Estatal y del Derecho Internacional*, 2ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

Heller, Hermann, *Teoría del Estado*, 2ª ed., trad. de Luis Tobio, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

Hidalga, Luis de la, *Teoría General del Estado*, México, Porrúa, 2008.

Hitler, Adolf, *Mi lucha*, México, Enigma, 2010.

Izaga, Luis, *Elementos de Derecho Político*, 2ª ed., Barcelona, Bosch, 1952.

Jellinek, Georg, *Teoría General del Estado*, trad. de Fernando de los Ríos, Montevideo, Buenos Aires, Euros 2005.

Kelsen, Hans, *¿Qué es la Justicia?*, trad. de Albert Calsamiglia, Medellín, Colombia, Formación Ciudadana de Justicia, 2014.

Kelsen, Hans, *Compendio de Teoría General del Estado*, México, Colofón, 1992.

Lasalle, Ferdinand, *¿Qué es una Constitución?*, 3ª ed., Bogotá, Colombia, Temis, 2013.

Lenin, Vladimir Ilich, *El Estado y la Revolución*, trad. de Jesús de Andrés, Madrid, Alianza, 2006.

Machiavelli, Niccoló, *El Príncipe*, Madrid, Jorge A. Mestas, 2014.

Marx, Karl y Friedrich Engels, *Manifiesto del Partido Comunista*, México, Grijalbo, 1989.

Platón, *La República*, México, Tomo, 2013.

Rabasa, Emilio O., *Historia de las Constituciones Mexicanas*, 3ª ed., México, IJ-UNAM, 2002.

Rousseau, Jean Jacques, *El Contrato Social*, trad. de Maite Madinabeitia, Barcelona, 2013.

Sieyès, Emmanuel Joseph, *¿Qué es el Tercer Estado?*, trad. de Marta Lorente Sariñena y Lidia Vázquez Jiménez, Madrid, Alianza, 2003.

Soberanes José Luis, *Historia del Derecho Mexicano*, 12ª ed., México, Porrúa, 2006.

Talancón Escobedo, Jaime. *La Crisis del Estado*, Porrúa, México, 2009.

Tocqueville, Alexis de, *La Democracia en América*, trad. de Eduardo Nolla, Madrid, Trotta, 2010.

Torre Rangel, Jesús Antonio de la, *Lecciones de Historia del Derecho Mexicano*. México, Porrúa, 2005.

Valadés, Diego, *El Control del Poder*, 3ª ed., México, Porrúa, 2006.

Weber, Max, *Economía y Sociedad*, 3ª ed., trad. de Juan Roura Parella, et al., México, Fondo de Cultura Económica, 2014.

## Documentos publicados en internet

Dalla Vía, Alberto, Ricardo, Reseña de "Consideraciones sobre la Teoría general del Estado" de Georg Jellinek Cuestiones Constitucionales, núm. 14, enero-junio, 2006, pp. 335-343 Universidad Nacional Autónoma de México Distrito Federal, México  
<http://www.redalyc.org/pdf/885/88501416.pdf>

González, María de la Luz, Teoría General del Estado, Porrúa, 2008.  
<http://www.derecho.unam.mx/investigacion/publicaciones/coediciones/pdf-coediciones/Teoria-Estado.pdf>

Jellinek, Georg, Teoría General del Estado, Instituto Latinoamericano de Ciencia y Artes, México, 2007.  
<https://ppikas.files.wordpress.com/2009/06/teoria-general-del-Estado.pdf>

Juárez Jonapa, Francisco Javier, Teoría General del Estado, Red Tercer Milenio, México, 2015.  
[http://www.upg.mx/wp-content/uploads/2015/10/LIBRO-18-Teoria\\_general\\_del\\_Estado.pdf](http://www.upg.mx/wp-content/uploads/2015/10/LIBRO-18-Teoria_general_del_Estado.pdf)

Porrúa Pérez, Francisco, Teoría del Estado, Teoría Política, 39 ed., Porrúa, México, 2005.  
<http://www.jurisprudencia.ues.edu.sv/documentos/2013/Teoria%20Del%20Estado%20Francisco%20Porrúa%20Perez%20en%20espacio%20de%20la%20unidad%20de%20investigacion.pdf>

Von Hipel, Ernst, El Concepto de la Teoría General del Estado y el Problema del Estado de Derecho, 1956.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2129132.pdf>

## Sitios electrónicos de interés

Aristegui Noticias

<http://aristeguinoicias.com/>

BBC de Londres

<http://www.bbc.com/news/england/london>

Canal Ciro Gómez Leyva

<https://www.youtube.com/channel/UCco1i6jHd4O9-T1Gjuz5TzA>

Ruiz-Healy Times

[www.ruizhealytimes.com/](http://www.ruizhealytimes.com/)

Canal Pedro Ferriz de Con

<https://www.youtube.com/user/RedaccionFerriz>

CNN Noticias

<http://mexico.cnn.com/>

Discovery Chanel

<http://www.mexico.discovery.com/?x-country=MX&redirect-session=MX>

History Channel

<http://mx.tuhistory.com/>

Periódico El Financiero

[www.elfinanciero.com.mx](http://www.elfinanciero.com.mx)

Periódico El País

[http://elpais.com/elpais/portada\\_america.html](http://elpais.com/elpais/portada_america.html)

Periódico El Reforma

[www.reforma.com](http://www.reforma.com)

Periódico El Universal

[www.eluniversal.com.mx](http://www.eluniversal.com.mx)

Periódico La Jornada

[www.jornada.unam.mx](http://www.jornada.unam.mx)

Periódico La Repubblica

[www.repubblica.it/](http://www.repubblica.it/)

Periódico Le Figaro

[www.lefigaro.fr](http://www.lefigaro.fr)

Periódico Le Monde

[www.lemonde.fr](http://www.lemonde.fr)

Periódico London Times  
[www.thetimes.co.uk](http://www.thetimes.co.uk)

Periódico New York Times  
[www.nytimes.com](http://www.nytimes.com)

Periódico The Guardian  
[www.theguardian.com/uk](http://www.theguardian.com/uk)

Periódico The Washington Post  
[www.washingtonpost.com](http://www.washingtonpost.com)

Revista Newsweek  
[www.newsweek.com](http://www.newsweek.com)

Revista Nexos  
[www.nexos.com.mx](http://www.nexos.com.mx)

Revista Proceso  
[www.proceso.com.mx](http://www.proceso.com.mx)

Revista Time  
<http://time.com/>



## **Bibliografía de apoyo para realizar las actividades de aprendizaje de la guía de estudios**

Andrade Sánchez Eduardo, *Teoría General del Estado*, Oxford University Press, México 2011.

Andrade Sánchez Justino Eduardo. *Teoría General del Estado*, Editorial Oxford, México 2003.

Arnaiz Amigo, Aurora, *Ciencia Política*, Editorial Universidad Nacional Autónoma de México, México 1999.

Arnaiz Amigo, Aurora, *El Estado y sus fundamentos Institucionales*, Editorial Trillas 2007.

Castañeda Rivas, María Leoba, Et al., *Teoría del Estado. Entorno Jurídico Hoy*, Porrúa, México, 2013.

González y González, María de la Luz, *Teoría General del Estado*, Editorial Porrúa, México 2008.

González Uribe, Héctor, *Teoría Política*, Editorial Porrúa México 2012.

-----, *Teoría Política*, México, Porrúa, 2010.

H. Sabine George, *Historia de la Teoría Política*, Fondo de Cultura Económica, México 1968.

Porrúa Pérez, Francisco, *Teoría del Estado*, Editorial Porrúa 2012.

-----, *Teoría del Estado*, Editorial Porrúa, México, 2011.

Preciado Hernández Rafael, *¿Crisis de Estado?*, Biblioteca Jurídica Virtual, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Facultad de Derecho, UNAM, México, 1980.

Serra Rojas Andrés, *Teoría del Estado*, Editorial Porrúa, México, 2016.

-----, *Teoría del Estado*, Editorial Porrúa, 2006

Serra Rojas, Andrés, *Ciencia Política*, Editorial Porrúa, México, 2016.

-----, *Teoría del Estado*, Editorial Porrúa, México 2012.

### **Sitios electrónicos**

Attili Cardamone Antonella, *Teoría política methodice in digesta*. Biblioteca Jurídica Virtual Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Disponible en: <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/polis/article/viewFile/16984/15203>

[Consultado el 27 de septiembre de 2018]

Bazán Víctor, *La integración supranacional y el federalismo en interacción: perspectivas y desafíos\*supra-nationalintegrationinteractingwithfederalism: perspectives and challenges*.

Disponible en:

<https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/4089/5266>

[Consultado el 27 de septiembre de 2018]

Bobbio, Norberto, *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*, Año académico 1975-1976, Disponible en:

[https://www.academia.edu/25111918/BOBBIO\\_Norberto\\_La\\_Teoría\\_de\\_las\\_Formas\\_de\\_Gobierno\\_en\\_la\\_Historia\\_del\\_Pensamiento\\_Politico](https://www.academia.edu/25111918/BOBBIO_Norberto_La_Teoría_de_las_Formas_de_Gobierno_en_la_Historia_del_Pensamiento_Politico) [Consultado el 26 de septiembre del 2018]

Espinoza de los Monteros Sánchez, Javier, “Estado social (de Derecho) en México. Una óptica desde el garantismo jurídico-social”

Disponible en: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r25291.pdf>

[Consultado el 26 de septiembre de 2018]

Liliana Beatriz Costante. “De qué hablamos cuando hablamos de Estado de bienestar”.

Disponible en:

<http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/leyen/cont/81/lcs/lcs5.pdf>

[Consultado el 7 de septiembre de 2018]

Jaime Cárdenas García “Del Estado absoluto al Estado Neoliberal.”

Disponible en:

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4310/4.pdf>

[Consultado el 4 de septiembre de 2018]

Javier Espinoza de los Monteros Sánchez “Estado social (de Derecho) en México. Una óptica desde el garantismo jurídico-social.”

Disponible en: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r25291.pdf>

[Consultado el 7 de septiembre de 2018]

Ministerio de las ideas, duración: 05:02 minutos, en *Youtube*. Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=lx07xjkgzb0> [Consultado el 9 de septiembre de 2018]

Orígenes y Transformaciones del Estado, *Biblioteca Virtual del Instituto de investigaciones Jurídicas de la UNAM*. Disponible en:

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4310/3.pdf>

[Consultado el 27 de septiembre de 2018]

Serna de la Garza José Ma., *Soberanía globalización y principios constitucionales*, Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3845/26.pdf>

[Consultado el 27 de septiembre de 2018]

Transnacionalización y Globalización. Biblioteca Virtual Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Disponible en:

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/2/593/10.pdf> [Consultado el 27 de

septiembre de 2018]

Situación actual de la migración Internacional, Biblioteca Virtual Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Disponible en:

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4705/5.pdf>

[Consultado el 27 de septiembre de 2018]

**Para realizar las actividades de aprendizaje de la guía, se utilizó la bibliografía básica, bibliografía complementaria, documentos publicados en internet y sitios electrónicos de interés del temario de la materia, así como la bibliografía sugerida por el autor de la misma.**

## Respuesta de las autoevaluaciones

<p style="text-align: center;"><b>Unidad 1</b></p> <p>I. Relación De Columnas</p> <ul style="list-style-type: none"><li>1.- a</li><li>2.- b</li><li>3.- d</li><li>4.- c</li></ul> <p>II. Falso o verdadero</p> <ul style="list-style-type: none"><li>5.- F</li><li>6.- F</li><li>7.- V</li><li>8.- V</li></ul>	<p style="text-align: center;"><b>Unidad 2</b></p> <p>Opción múltiple</p> <ul style="list-style-type: none"><li>1.- e</li><li>2.- c</li><li>3.- d</li><li>4.- a</li><li>5.- b</li></ul>
<p style="text-align: center;"><b>Unidad 3</b></p> <p>I. Falso o verdadero</p> <ul style="list-style-type: none"><li>1. V</li><li>2. F</li><li>3. F</li><li>4. V</li><li>5. F</li></ul> <p>III. Relación de columnas</p> <ul style="list-style-type: none"><li>1. b</li><li>2. c</li><li>3. a</li></ul> <p>III. Relación de columnas</p> <ul style="list-style-type: none"><li>1. b</li><li>2. a</li><li>3. c</li><li>4. d</li></ul> <p>IV. Opción múltiple</p> <ul style="list-style-type: none"><li>1. a</li><li>2. a</li><li>3. a</li><li>4. d</li><li>5. a</li><li>6. c</li><li>7. d</li><li>8. a</li><li>9. d</li></ul>	<p style="text-align: center;"><b>Unidad 4</b></p> <p>Relación de columnas</p> <ul style="list-style-type: none"><li>A) 1</li><li>B) 2</li><li>C) 3</li><li>D) 4</li><li>E) 5</li><li>F) 6</li><li>G) 7</li><li>H) 8</li><li>I) 9</li></ul>

<p style="text-align: center;"><b>Unidad 5</b></p> <p>I. Relación de columnas</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. b</li><li>2. a</li><li>3. d</li><li>4. e</li><li>5. c</li></ol> <p>II. Completar oraciones</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Pueblo, Territorio, poder político.</li><li>2. La soberanía</li><li>3. La Nación</li><li>4. Sus Derechos</li><li>5. Un Pueblo</li></ol> <p>III. Verdadero o falso</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. V</li><li>2. F</li><li>3. V</li><li>4. V</li><li>5. F</li></ol>	<p style="text-align: center;"><b>Unidad 6</b></p> <p style="text-align: center;">Relación de columnas</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.-e</li><li>2.-c</li><li>3.-a</li><li>4.-b</li><li>5.-d</li></ol>
<p style="text-align: center;"><b>Unidad 7</b></p> <p>I. Completar oraciones</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.-Gobierno</li><li>2.-Estado</li><li>3.-Estado</li><li>4.-John Locke</li><li>5.-Pacto social</li></ol> <p>II. Verdadero o falso</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.- F</li><li>2.-V</li><li>3.-V</li><li>4.-V</li><li>5.-V</li></ol> <p>III. Relación de columnas</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.-b</li><li>2.-c</li><li>3.-d</li><li>4.-a</li><li>5.-c</li><li>6.-b</li><li>7.-a</li><li>8.-d</li><li>9.-d</li><li>10.-b</li><li>11.-a</li></ol>	<p style="text-align: center;"><b>Unidad 8</b></p> <p style="text-align: center;">Completar oraciones</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. La división del poder político</li><li>2. Indivisible</li><li>3. Funciones</li><li>4. Renacimiento</li><li>5. (i) poder legislativo, (ii) poder ejecutivo y (iii) poder federal.</li></ol>

12.-a 13.-c 14.- b 15.-d 16.-c 17.-d 18.-a	
<b>Unidad 9</b>  Opción múltiple 1.- c 2.- a 3.- b 4.- d	<b>Unidad 10</b>  Falso y verdadero 1. F 2. V 3. F 4. V 5. V

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Graue Wiechers  
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas  
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez  
Secretario Administrativo

Dra. Mónica González Contró  
Abogada General

## FACULTAD DE DERECHO

Dr. Raúl Contreras Bustamante  
Director

Dr. Víctor Manuel Garay Garzón  
Secretario General

Mtra. Irma Patricia Merodio Bassan  
Secretaria Administrativa

Dra. María del Socorro Marquina Sánchez  
Secretaria Académica

Lic. Lorena Gabriela Becerril Morales  
Secretaria de Asuntos Escolares

## DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA

Dr. Tito Armando Granados Carrión  
Jefe de la División

Mtro. Orlando Montelongo Valencia  
Coordinador de Evaluación

Lic. Miguel Vidal González  
Responsable de Sección Escolar

Lic. Carlos Mondragón Navarro  
Revisión Editorial

Mtro. Diego Alexander Cancino Meza  
Jefe de Diseño

Arq. Silvia Guzmán Torres  
Delegación Administrativa

